

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Gómez López

GERENTA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*
- 2º D.ª Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 3º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 4º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 5º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 6º D.ª Paloma Casañez López.
- 7º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 8º D.ª Flor Cabrera Serda
- 9º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. José María Quesada Valverde.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D.ª Esther Sánchez Riesgo.
- 4º D. Pablo Jiménez Gonzalo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

En Madrid, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 2 de diciembre del 2015, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las dieciocho horas y diez minutos, dando la bienvenida a todas las personas asistentes y concediendo la palabra a la Secretaria para comenzar con el primer punto del orden del día.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**PUNTO 1.-Posponer la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2015, al primer pleno ordinario del 2016.**

La Concejala Presidenta explica que debido a la celebración de la Sesión Ordinaria el lunes 30 de noviembre, y precisar la elaboración de la misma un mínimo de tiempo para su elaboración, se propone posponer su aprobación al siguiente pleno ordinario.

A continuación pregunta si antes de la votación algún Grupo Municipal desea intervenir.

Tras esta indicación, se somete a votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Abstención.

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor. De acuerdo con la propuesta de posponerlo al próximo pleno de enero.

Queda aprobada posponer la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 30 de noviembre de 2015 con los votos emitidos.

II.- PARTE RESOLUTIVA**A) PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA**

PUNTO 2.- Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y sectoriales y recintos feriales del Distrito de Usera para el año 2016, al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones en el plazo de exposición pública.

PUNTO 3.- Aprobar definitivamente la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas del Distrito de Usera para el año 2016, al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones en el plazo de exposición pública.

PUNTO 4.-Aprobar definitivamente la relación de situados y el número máximo de autorizaciones para la distribución gratuita de prensa en la vía pública del Distrito de Usera para el año 2016, al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones en el plazo de exposición pública.

PUNTO 5.- Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la ONCE del Distrito de Usera para el año 2016, al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones en el plazo de

exposición pública *(la lectura de este punto se omitió por la Secretaria, si bien constaba en el orden del día publicado y aprobado por la Concejala Presidenta)*

La Concejala Presidenta explica que si bien es cierto que en el acuerdo de aprobación inicial de las anteriores relaciones, de fecha 11 de marzo de 2015, se contempla que, en caso de no formularse alegaciones durante el período de información pública, se aprueban de forma definitiva, lo cierto es que después de publicado el primer acuerdo, que no incluyó la relación de situados, los interesados no tienen forma de conocer si se han presentado o no alegaciones de las que puedan derivarse modificación en la propia relación de situados que, como digo, no se publicó junto con el acuerdo. Por ello, y para mayor seguridad jurídica, se hace preciso adoptar acuerdo de aprobación definitiva por la nueva Junta Municipal constituida, publicando dicho Acuerdo junto con las relaciones de situados, de las que los interesados no han tenido conocimiento, tal y como constan en los expedientes tramitados al efecto.

Explicada la propuesta, y otorgada la posibilidad de intervenir a los Grupos Municipales, se solicita el sentido del voto:

Grupo Municipal Ciudadanos: Como desconocemos la publicación del documento, nos abstenemos.

Grupo Municipal Socialista: Habiendo visto la relación en los expedientes, vamos a hacer lo mismo que hicimos en marzo de 2015 y es abstenernos.

Grupo Municipal Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Quedan aprobados los cuatro puntos con los votos emitidos.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

PUNTO 6.- Proposición n.º 2015/1122238, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al órgano competente para que en Usera se adapte al idioma chino la campaña de limpieza realizada por el Ayuntamiento y se realicen actuaciones específicas en aquellos barrios con mayor porcentaje de población china.

La Concejala Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo D. Álvaro Vidal: Gracias Sra. Presidenta, como todas y todos sabemos, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha una campaña de concienciación en materia de limpieza que, en el Distrito de Usera, sigue siendo a día de hoy un grave problema, y nuestra posición frente a esto es muy clara, hace falta trabajar en dos vertientes, limpiar y concienciar, en paralelo. Limpiar porque sin un entorno limpio, es muy complicado animar a la gente, a la población, a que cuiden sus calles, ya que la suciedad lleva a un estado de abandono de nuestros barrios, que conduce a mayor suciedad. Y concienciar también porque, una vez hecha la limpieza, es tarea de todas y todos el colaborar para hacer de nuestras calles un entorno más habitable, sin olvidar que, por supuesto, hay que seguir limpiando. Como digo, combinar las dos acciones. Me dirán que ya están en marcha ambas medidas, pero no está siendo suficiente. Basta con salir de esta Junta y dar una vuelta por las calles cercanas para comprobarlo y, por lo tanto, y con independencia de que se siga trabajando en la limpieza, lo que hoy proponemos es que seamos más ambiciosos en esta campaña de concienciación que ha hecho el Ayuntamiento para que se llegue al mayor número posible de vecinos y vecinas del distrito. Saben ustedes que Usera es el Distrito de Madrid con mayor porcentaje de población china y en algunos barrios contamos, además, con un gran tejido empresarial regentado por vecinos y vecinas de esta nacionalidad. Por lo tanto,

parece razonable que en determinadas zonas se realicen acciones específicas y, puesto que tienen alguna dificultad con el idioma, que sean traducidas, pues son igual de vecinos que los que tenemos otra nacionalidad y merecen participar de esta campaña en igualdad de condiciones. Gracias.

La Concejala Presidenta cede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo D.^a Paloma Casañez: Efectivamente existe un grave problema con la limpieza, pero como ya se ha comentado anteriormente, tenemos acometidas ya instrucciones para que esto se vaya subsanando poco a poco, aunque es bastante dificultoso. En cuanto a lo de la concienciación, perfectamente de acuerdo en que todo parte de la voluntad y la concienciación del ciudadano. Para ello se va a acometer otra campaña que durará dos años y les explico brevemente los objetivos de la misma.

En primer lugar, hay que hacer partícipes efectivamente a todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid en el cuidado de la vía pública. Se va a hacer con un eslogan, que viene a decir: "cuida, quiere a Madrid, sin ti no será posible una ciudad limpia".

Por otra parte, se les informará a los vecinos y vecinas de cómo, dónde y porqué dejar residuos y hacer buen uso de los contenedores, puntos limpios, sistema de separación etc... Se informará a los comercios y ejes comerciales de barrios y distritos de la norma específica relativa a los residuos que generan, dónde dejarlos, dónde no, cuándo y cómo, e involucrar a la comunidad educativa a través de redes de actividades ya establecidas. Actualmente hay 93 colegios en Usera. Se resalta la importancia de la educación ciudadana para desarrollar la vida cotidiana en un entorno saludable, y participar desde la más temprana edad en el cuidado de calles y barrios.

En cuanto a los destinatarios, lógicamente en Usera la campaña se debe ajustar a las necesidades y al diagnóstico que vemos en la Junta y, en cualquier caso, se pretende incluir a la población que ya conoce y usa las papeleras, los puntos limpios, etc... dándoles también una recompensa por ello, invitándoles a seguir haciéndolo y dándoles las gracias. A la población conocedora, pero que no usa las papeleras, diciéndoles: "sin ti no podemos", por ejemplo, y a la población que no conoce y no usa las papeleras ni los puntos limpios les diremos: "gracias, sin ti no podemos". En los comercios y en el tejido comercial de barrios y distritos, el problema es lo que alegaba el portavoz del partido socialista, muchos no conocen el idioma y efectivamente se necesita traducir eso que nosotros decimos, esos eslóganes para que los puedan entender, no todos tienen facilidad para ello.

No se podrá traducir la cartelería por distintas cuestiones materiales, así como por una política general de comunicación institucional que recomienda no utilizar lenguas para cartelería dirigida específicamente a una población dado que, por una parte, puede generar la sensación de que la campaña se dirige específicamente a ese colectivo de ese habla en concreto, lo que es problemático, en el caso de la limpieza, así como porque la introducción sistemática de lenguas específicas en barrios concretos puede contribuir a la formación de guetos. En este caso estamos hablando del chino, y eso podría conllevar ese doble sentido. Sin embargo, sí se prevén otras formas de comunicación para el colectivo chino, más concretamente se utilizarán varias herramientas, algunas de las cuales serán traducidas al mandarín según necesidades del distrito y trabajo conjunto con Educación Ambiental. En cualquier caso, el material de apoyo para trabajar con el tejido comercial, jóvenes y adultos en talleres y con mediadores, por supuesto. Se hará esta propaganda en autobuses, marquesinas, con bandos de la Alcaldesa, en Línea Madrid, con información de todas las acciones de la campaña y dípticos con diferentes gráficos, etc... Por toda esta argumentación no podemos hacer una campaña específica con

ningún idioma, sin perjuicio de que se adopten las medidas pertinentes, pero no una campaña específicamente en chino. Nuestro voto no será a favor.

Se abre el segundo turno de intervención.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. José M^a Gil: Gracias Sra. Presidenta. Desde Ciudadanos estamos de acuerdo con todo aquello que sea facilitar la comprensión a los distintos colectivos de personas que forman parte de nuestra sociedad, una sociedad de convivencia, donde la integración y el respeto mutuo son valores de nuestro partido. Es muy importante el arraigo de vecinos de origen chino en nuestro distrito, su número, vitalidad y cultura emprendedora enriquecen la sociedad de acogida. Consideramos que ninguna persona es más que otra. Por eso, si bien somos conscientes de la dificultad de aprendizaje que suponen las diferencias entre el castellano y el mandarín, también reconocemos que para conseguir la integración real de cualquier colectivo en la sociedad de acogida, como bien decían los compañeros de Ahora Madrid, pasa necesariamente por el conocimiento de la lengua oficial de la población donde se reside. A veces la experiencia nos lo demuestra, la diferencia de costumbres dificulta la convivencia por la falta de entendimiento. Facilitar la comprensión de campañas y actuaciones futuras facilitará la convivencia e integración de la sociedad en Usera. Son muchas las carencias y muchas las mejoras que podemos ofrecer a los integrantes y a los migrantes de origen chino, pero no queremos desvirtuar la propuesta formulada por el Partido Socialista, ya que nos parece procedente. Simplemente apuntaremos la necesidad de fomentar y promover actuaciones de biculturalidad, porque tenemos experiencias en desarrollar con éxito la programación de este tipo de actividades dirigidas a la plena integración de estos ciudadanos. Gracias

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Álvaro Vidal: Estando de acuerdo en muchas de las cosas que ha dicho la compañera de Ahora Madrid, como que hay que ajustarlo a las necesidades concretas de Usera, con el tejido comercial, etc, sin embargo, luego no votan a favor de nuestra proposición. En ningún caso la misma habla de que tenga que ser cartelería, llenar los barrios donde más porcentaje de población china de cartelería en mandarín. Insisto, en ningún caso de la proposición se extrae eso. Se habla de actuaciones específicas, cada uno entenderá lo que quiera, ustedes piensan en carteles de guetos, pero nosotros estamos pensando, por ejemplo, en que se trabaje desde la Junta Municipal de la mano de la Asociación de Comerciantes Chinos; se realicen visitas a los comercios; se elabore algún tipo de material en los dos idiomas, etc. En ningún caso estamos hablando de llenar aquello de carteles de guetos que, por cierto, en algunas zonas ya existe algún problema en ese sentido. Damos las gracias a Ciudadanos por haberlo apoyado y, en cualquier caso, nosotros vamos a seguir trabajando por, como ya se ha comentado, integrar a todo tipo de nacionalidades que son igual de vecinos que los que somos de aquí de siempre y a trabajar en esa línea, porque si hacemos campañas de concienciación, tienen que ser campañas ambiciosas. Si vamos a hacer cosas que ya están muy tasadas, no van a servir para lo que todos queremos conseguir. Gracias

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Antón: Si muchas gracias. Nuestro voto va a ser a favor de la campaña, ya que entendemos, al igual que el portavoz del grupo socialista, que es una población bastante amplia en el distrito de Usera, la población china. A favor pues tanto de la campaña de limpieza, como de cualquier otra campaña que se haga, ya sea de la normativa, de las posibles sanciones que les puedan acarrear por incumplimiento de la misma, etc. Que el idioma, al ser tan distinto del castellano, inglés, francés, el chino mandarín, en este caso, no sea una barrera y un impedimento para el entendimiento, tanto por el bien de ellos, como por el bien de todos los vecinos de Usera.

La Concejala Presidenta manifiesta, a fin de puntualizar las palabras de Ahora Madrid, que la campaña se tiene que diseñar en coordinación con el Área correspondiente, el Área de Medio Ambiente. Es una campaña de sensibilización, expresa, y por ello entiende que lógicamente se tiene que dirigir a la comunidad china que habita en el Distrito. Como se ha explicado, se va a hacer una especial actuación tanto en los colegios, institutos, como con los comercios chinos del distrito. Lo único que hemos puntualizado al respecto es que la cartelería que está en la vía pública, de momento, y tal y como lo hemos evaluado conjuntamente con el Área, no se va a traducir al mandarín, eso lo único que hemos dicho.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Por tanto, la proposición queda aprobada con los votos emitidos.

PUNTO 7.- Proposición n.º 2015/1122253, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al órgano competente a acometer la mejora de la iluminación en las calles del Distrito de Usera, con la pertinente revisión de los puntos de luz en diversos tramos.

Toma la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. ^a Esther Sánchez: Hola buenas tardes a todos y a todas. No es la primera vez que se denuncia la escasa iluminación del Distrito y la carencia de luz en algunas zonas del mismo. Ya sé que se está tratando de mejorar, pero hay que seguir insistiendo, ya que la falta de luz acarrea serios problemas a los vecinos, desde la sensación de inseguridad, al miedo por pasar por zonas donde la iluminación es escasa. Lo que contribuye a que sea un problema. En algunas zonas la potencia de luz de las farolas es muy escasa, para lograr la iluminación de la zona en la que están instaladas, sabemos que las bombillas Led tienen diferentes intensidades, lo que sería bueno que se aprovechara para los puntos que se necesitan en otras. Los árboles alcanzan tal altura que tapan la iluminación, lo que pone de manifiesto la falta de poda que llevamos años viendo como se poda de una manera irracional, impidiendo el paso de luz de las farolas, siendo necesario que en el par de incidencias mencionadas se reparen a la vez y así solventar el problema. En el barrio del Zofío hay que mejorar las zonas interbloques y espacio de galería comercial, supongo que estarán arreglados los cables que daban luz a las canchas, ya que usted lo comprobó en este barrio que tuvo que hacer una asamblea a oscuras, y aquí le enseñó una fotografía hecha de anoche donde se aprecia que no se ve absolutamente nada. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral: Si, buenas a todas y a todos. Efectivamente somos consciente de esa problemática en cuanto a la iluminación, al deterioro general de las instalaciones del distrito. Desde que se decidió cambiar las luces el año pasado como un criterio de reducir la contaminación lumínica, se observó que las luces que se estaban cambiando no tenían la difusión o la intensidad adecuada. Se pusieron en casi todos los puntos unas luces que eran tipo flexo, en la mayoría de los puntos de cambio de los diferentes barrios, y esto generó

reclamaciones de los vecinos y vecinas que veían que ese cambio suponía un empeoramiento en condiciones lumínicas. De hecho, se pedían nuevos puntos de luz que fueron en general denegados. Desde las asociaciones se acometieron diversas acciones para transmitir a la Junta la restitución de estos puntos de luz, en algunos casos tenemos constancia, de Orcasitas, en La Meseta, en el Zofío se han acometido cambios que se tienen que seguir acometiendo para restablecer la situación. Sigue habiendo muchos puntos de luz que son de tipo flexo, con lo cual habrá que cambiar y habrá que seguir acometiéndolos. Desde la Junta se anima a que las asociaciones de la ciudadanía transmitan todas esas deficiencias, y luego desde la Junta transmitir al Área correspondiente del Ayuntamiento todas esas deficiencias, pues son los técnicos quienes han de transmitir todas las deficiencias lumínicas y los puntos de luz que sean necesarios instalar. Pero en ese sentido estamos totalmente de acuerdo, y hay que seguir mejorando. Haremos todo lo que esté en nuestra mano para transmitir esas deficiencias y para mejorar.

Concejala Presidenta: Abrimos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero: Muchas gracias Sra. Presidenta. Totalmente de acuerdo con la proposición del Grupo Socialista, con la posición de nuestro compañero Patxi en que hay que ir mejorando. Por eso, nosotros hablamos sobre todo de una introducción de un nuevo Proyecto de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público de Usera. Es decir, no debemos gastar el dinero en cosas que están quedando obsoletas, podemos ir mejorando día a día, esto aportaría una serie de ventajas, entre ellas las de un mayor ahorro energético, menos contaminación lumínica, especialmente molesta para las viviendas, y una mejora para el medio ambiente al reducir la emisión de gases de efecto invernadero hasta en un 60%.

Mejoraría, como ha apuntado la compañera del Grupo Socialista, en la seguridad vial, evitando deslumbramientos a los conductores y los viandantes, sobre todo en días de lluvia. Las áreas luminosas y bien iluminadas ayudan a reducir las tasas de accidentes, delincuencia y vandalismo en parques y plazas de nuestro Distrito, que está claro que están sin iluminación ninguna.

Como anteriormente han comentado nuestros compañeros, se trataría de dotar a Usera de una iluminación que se merece. Un gran ahorro energético en comparación con la iluminación estándar.

Ahorro viable mediante sistema de control de la luz inteligente. Ahorro potencial mediante la facilidad de la actualización a la introducción de nuevos LED, aún más eficientes, todo más sencillo y a menor costo. Y los períodos de amortización muy breves, el ahorro de cara al alumbrado del Distrito puede ser extraordinariamente tentador para no oponerse a esta sugerencia. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.^a Esther Sánchez: Muchas gracias a todos por lo que habéis dicho. Les voy a citar algunas de las calles que presentan iluminación deficiente por diferentes causas. En el barrio de San Fermín: la zona de la calle Cuevas Bajas, aledaños, calle Silvina y calle San Fortunato, por ejemplo. Barrio Moscardó, o Salud y Ahorro, que me gusta más: la calle Goyeneche, Marcelo Usera, desde la esquina de Manuel Noya hasta Plaza Elíptica. Barrio de Almendrales: calle Santuario y alrededores. Barrio de Orcasur: falta intensidad en las nuevas bombillas, falta luz en los soportales de la calle Durcal, en el Caracol, en la calle Mazarena, salida de la RENFE y detrás del Centro Cultural. En el barrio de Orcasitas: en la calle Oreja y en el Poblado faltan puntos de

luz y los que hay están tapados totalmente por los árboles. En el Barrio de Pradolongo: calle de Cristo de la Victoria tapados por los árboles también, en el Parque de Pradolongo, debería de aumentar la intensidad, como han hecho con el Olof Palme, que me parece muy bien. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Borja Fanjul: Muchas gracias. Quiero en primer lugar agradecer a la portavoz del grupo socialista por su buen trabajo que han hecho trayendo esta iniciativa. Vemos que se han recorrido el Distrito viendo los problemas de luz y agradecer al resto de los portavoces que reconozcan que se ha trabajado en este tema en la legislatura anterior. Un tema que ha venido a pleno varias veces, un tema que ha generado una demanda de las asociaciones de vecinos y que se ha tratado, en la medida de lo posible, siempre de solucionar este tipo de problemas. Ya se cambió el año pasado todas las luminarias de la ciudad de Madrid por Led, tratando de alguna forma de ahorrar costes, tratando también de evitar la contaminación lumínica y sí que es verdad, como ha dicho Esther, la portavoz del grupo socialista, que hay zonas donde a lo mejor porque han crecido los árboles yo mismo he tenido la oportunidad de ver en algunos parques, en las zonas donde hay corredores, que por la noche, cuando oscurece, los árboles han crecido y no se ve tan bien. Por ello, agradecemos mucho la oportunidad de esta proposición y vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral: Simplemente reiterar que vamos a seguir recopilando esa información para transmitirla a fin de mejorar la situación y espero que sea lo antes posible.

Concejala Presidenta: Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos. Siguiendo punto.

PUNTO 8.- Proposición n.º 2015/1126265, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando que se solicite al organismo o Área competente para que los accesos al Hospital 12 de Octubre desde los transportes públicos se mejoren, tanto en su pavimentación como iluminación.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón: Muchas gracias. Traemos esta proposición ya que en los alrededores del 12 de octubre, sobre todo de la salida de la puerta general hacia la Av. De Andalucía, hay varias zonas con muy poca luz que de noche, y más ahora que a las seis es casi de noche, prácticamente no se ve hasta que se llega a las paradas de autobuses. Incluso el pavimento está en mal estado, y las dos cosas juntas es un peligro para las personas que transitan esa zona. Por todo ello, instamos, o a la Junta Municipal o al organismo que corresponda, para que arreglen los alrededores al 12 de octubre hacia los medios de transporte. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D.ª Alicia Santos: El grupo Ahora Madrid, como no puede ser de otra forma, va a apoyar la proposición del grupo municipal del Partido Popular, en el sentido de que, tal y como ha comentado anteriormente mi compañera, y a fin de no reiterarme, este equipo de gobierno va a tratar y va a seguir trabajando por mejorar la iluminación en el distrito y tratar de subsanar el abandono en que se encontraba el mismo, máxime cuando estamos hablando de un punto del distrito que es de máxima prioridad por cuanto el servicio que se da en el mismo es esencial, como es la atención sanitaria. Por todo ello, votamos a favor porque entendemos que es prioritario y que se debe subsanar.

Concejala Presidenta: Abrimos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero: Nosotros, como no vamos a ser menos, también estamos a favor, pero no sólo se trata de instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, pues los terrenos del Hospital 12 de octubre corresponden a la Comunidad. Es decir, que una vez puestos a mejorar la pavimentación y el alumbrado en los entornos de las paradas de los medios de transporte que dan al acceso del 12 de octubre, se encargasen efectivamente de dotar a estos accesos de un correcto pavimento, lo que facilitaría el acceso tanto a peatones como a tráfico de particulares y ambulancias, y así mejoraría también especialmente la accesibilidad de las personas con movilidad reducida que utilizan sillas de ruedas, un gran problema para estas personas y más tratándose de un hospital. A colación del punto anterior, dotar de un correcto alumbrado desde la salida de la estación de cercanías hasta la entrada de las urgencias, donde este alumbrado sí que es verdaderamente deficiente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Esther Sánchez: Como no puede ser de otra forma, mi voto va a ser a favor, está claro. Llevamos muchísimo tiempo denunciando esta situación y viendo el mal estado en que se encuentra y no había forma de que nos hicieran caso. Estoy de acuerdo con lo que se está diciendo y desde luego el hospital es muy importante para la zona y toda su gente que va y, efectivamente, hay muchísimas deficiencias en esa zona. Y el alumbrado está también súper mal. Por todo ello, estamos de acuerdo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón: Simplemente agradecer las palabras del resto de los grupos. Efectivamente esa zona se puede mejorar fácilmente, sea competencia del Ayuntamiento, de la Comunidad o del Ministerio de Sanidad, depende a cuántos metros esté el terreno del Hospital en sí. Gracias.

Concejala Presidenta: A título informativo, deciros que hemos hecho la consulta a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, y se nos ha comunicado que los accesos al hospital desde la glorieta de Málaga y desde la calle Doctor Tolosa Latour, no presentaban deficiencias, se considera que están en un buen estado funcional. Esa es la respuesta que nos ha dado la Dirección General de Edificación. Si nos pedía, por favor, que si se hubieran detectado anomalías, las comunicáramos. En cualquier caso, informar que hubo subsanación con respecto a la iluminación de dos incidencias que se comunicaron en septiembre, relativas a farolas que estaban apagadas en los alrededores de la boca del metro de 12 de octubre y que habiéndose comunicado dichos problemas, se efectuó a la reparación de esas farolas.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 9.- Proposición n.º 2015/1126296, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando que se contrate fibra óptica en los Centros de Mayores, y se les dote a dichos Centros de pantallas digitales, con el fin de que sus clases de informática no se vean ralentizadas por la velocidad de la conexión a Internet.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. José M^a Quesada: Sra. Concejala, Sras y Sres., buenas tardes. De todos es conocido los grandes beneficios que la informática tiene para los mayores en todos los aspectos, neurológicos, emocional y relacional. Se ha dicho, con mucho acierto, que entre las medidas preventivas que se recomiendan a los mayores se encuentran las que estimulan el movimiento físico, pero también se ha dicho, con mucho acierto, que cuando se entiende por salud el bienestar biológico, psicológico y social, la actividad no debería quedar concretada en la esfera corporal exclusivamente.

Por ello, la dotación que algunos centros de mayores tienen en tecnología en su área de desarrollo cultural, conviene mejorarla con el fin de optimizar la eficacia de este importante recurso del que durante el gobierno del partido popular se dotó a algunos centros de mayores. En el caso que nos ocupa, de los siete centros que hay en Usera, el de Zofío es el que a través de sus propios usuarios, nos urge a que se mejore la velocidad del sistema informático, con el fin de que puedan tener un mayor aprovechamiento en su tiempo de aprendizaje. De ahí la proposición presentada por el partido popular interesando que se contrate esta fibra óptica a los centros que ya tienen la dotación, para la mejora de ésta, y se dote a los que no lo tienen para completar esa área cultural, en la esfera psíquica, de psicomotivación, para abordar su aspecto cognitivo, afectivo y evolutivo, amén de considerar la funcionalidad de capacidad que es propia que posee el individuo; de ahí precisamente nuestra propuesta pensando precisamente en los mayores. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Cedo la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid.

D.^a Matilde Montero: Estamos de acuerdo con lo que ha propuesto el compañero del Partido Popular. Sabemos que la instalación de fibra óptica en algunos barrios de Usera, donde se encuentran los citados centros de mayores, presentan dificultades estructurales para ser instalados, pero estamos a favor de que se exploren todas las alternativas posibles, con el fin de poder dotar a los centros de mayores de mejoras significativas, teniendo en cuenta la importancia de la enseñanza y aprendizaje de nuevas tecnologías, y la adquisición de destrezas informáticas por parte de nuestros mayores. En los tiempos que vivimos es de imperiosa necesidad aprender estas herramientas y manejarse con ellas para adaptarse mejor a los cambios de la sociedad actual.

Concejala Presidenta: Abrimos el segundo turno de intervenciones, tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero: Muchas gracias Sra. Presidenta. Nuestro grupo considera que está bien dotar de fibra óptica, pero a la vez hay que ampliar o contratar un mayor ancho de banda. Actualmente desconocemos cuál es del que disponen. Por parte de nuestro grupo no vemos inconveniente en dotar las instalaciones de fibra óptica, pero esto pasaría por equipar los centros de otros elementos, como cable UTP categoría 5 o superior, para la división de estas líneas, es decir, para que la velocidad llegue realmente real.

A nivel presupuestario estaríamos hablando de unos 1000- 1500 euros por unos 16 puntos por centro, aumentando el precio mensual de la tarifa del contrato. En cuanto a las pizarras digitales, decir que nos parecen elementos necesarios en cualquier centro municipal. Obviamente tienen una gran importancia para nuestros mayores, que porqué no deben ser testigos y cómplices de la revolución tecnológica en la que nos encontramos inmersos. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano: Pensamos que es interesante porque sin un equipamiento básico no es posible la realización de cursos de informática para mayores, pero es tan básico que parece imposible que ustedes que gobernaron hasta hace poco no fueran capaces de haber contado con ello. A este Grupo Municipal Socialista nos preocupan estas actividades, son esenciales para los vecinos de Usera, que estén bien dotadas, en este caso para los mayores. Pueden resultar una herramienta de comunicación y recursos importantísima porque la brecha digital conlleva la exclusión social y la falta de democratización del conocimiento. Yo me voy a remitir al contrato del programa de animación sociocultural y de actividades de talleres de los Centros de Mayores del Distrito de Usera, del 1 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015, y que contemplaba estos talleres de informática, en el punto 3.3.3 de las condiciones técnicas para la prestación del servicio, alude a que la entidad adjudicataria aportaría una pantalla para el taller de informática de Orcasur. No entendemos como en esas circunstancias no se incluyeron más pantallas como piden ahora. No sabemos porqué no se contempló ya la fibra óptica el año pasado. Creo que alguien aquí no hizo bien sus deberes, es decir, que por parte del anterior gobierno no se debió valorar suficientemente la contratación de fibra óptica ni el equipamiento de pantallas digitales que ahora, con premura, propone el Partido Popular. En fin, es algo muy raro, pues se trata de unos equipamientos que tenían que haber estado disponibles, como poco, el año pasado.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. José M.ª Quesada: Buenas tardes de nuevo. Yo entiendo perfectamente lo que nos ha contestado el grupo socialista, vuelvo a decir un poco lo que comentaba el otro día. Si su posición de gobierno va a estar basada permanentemente en lo que no hicimos, no sé si eso realmente aporta algo positivo a la resolución de los problemas. Yo creo que con lo que usted dice no soluciona absolutamente nada, no se hizo, se hace, se podrá hacer... etc., proponemos que se haga.... Si a ustedes le parece mal la propuesta, díganlo. Si no quieren votarla, no la voten. Estamos pensando en los mayores, estamos pensado en una dotación especialmente interesante, dado que las generaciones de ancianos no tuvieron acceso a las tecnologías actuales. Independientemente de su beneficio, no es menos importante como medio de desarrollo cultural, por su obvio acceso a una vasta información (*La Concejala le dice que no se le oye y se acopla el sonido*).

Si... les estaba diciendo que no es menos importante como medio de desarrollo cultural, por su obvio acceso a una vasta información para una generación, como decía anteriormente, cuyo nivel de conocimiento cultural nos gustaría que estuviese al nivel de las generaciones actuales, por razones obvias. Por eso nunca es tarde, por eso estamos en la oposición proponiendo esta acción, si ustedes quieren abundar en lo que no hicimos, me parece muy bien, pero vuelvo a repetir, es una política absolutamente estéril, sigan insistiendo en ella y no cosecharán absolutamente nada. Buenas tardes y muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. De los siete centros de mayores que tenemos en el Distrito, solamente tres cuentan con aulas informáticas. Somos plenamente conscientes de las necesidades y estamos trabajando en superar y en poner todos los medios que estén a nuestro alcance para superar la brecha digital. Efectivamente el Centro de Mayores Loyola de Palacio, es el único que cuenta con fibra óptica, aunque sí hay que decir que en el centro de mayores Zofío tiene prevista la instalación de la fibra óptica para antes de julio de 2015. Sin embargo, todavía no ha sido instalada.

Hay que recalcar que la instalación corresponde al IAM, no a la Junta de Distrito. En cualquier caso, en el centro de mayores de Orcasur, que tampoco cuenta con fibra óptica, la conexión va por ADSL. Deciros que la Dirección General de Mayores, siendo consciente de que es necesario cubrir todas estas necesidades, ha incrementado el presupuesto y tiene prevista una inversión de 103.708 € que van destinados precisamente a las aulas de informática. Por nuestra parte, esta Junta de Distrito ya está trabajando en las mejoras del material audiovisual y tenemos ya prevista la ejecución de un presupuesto de 6.798 € que irán destinados precisamente a, entre otras cosas, la compra de televisiones.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor, por supuesto. Lo que pasa es que una cosa no quita la otra, para que tengamos que hacer recordar cómo han dejado ustedes muchos equipamientos de la Junta Municipal.

Grupo Municipal Popular: Naturalmente a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

PUNTO 10.- Proposición n.º 2015/1126821, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes para proceder a la creación de una bolsa de viviendas en el Distrito para dar alojamiento inmediato, en el momento que se produzca la denuncia, a las mujeres víctimas de violencia de género. Esta bolsa, al menos 3 viviendas, procederán de la EMVS y estarán disponibles para evitar las agresiones a las mujeres denunciantes, consiguiendo así evitar las lesiones y ataques producidos al conocer que lo ha sido.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José M^a Gil: Gracias Sra. Presidente. La propuesta que traemos aquí tiene bastante contenido y bastante articulación por medio de varias administraciones, por lo que vamos a tratar de desarrollarla lo máximo posible.

La lucha contra la violencia de género es uno de las políticas prioritarias para nuestro partido.

La propuesta presentada trata de dar respuesta a la necesidad de auxilio inmediato a las mujeres víctimas de violencia machista residentes en Usera para mejorar su vida y la de sus hijos, poniendo a su servicio, de manera eficaz, los recursos públicos existentes en el Ayuntamiento de Madrid y que pueden ser fácilmente destinados a la lucha contra esta lacra social.

Se pretende ofrecer este recurso a las mujeres que han denunciado, pero también a aquellas que no lo hacen por el miedo al "y qué pasa cuando mi pareja se entere".

De esta manera, la vivienda cedida temporalmente les facilitará a ellas y a sus hijos, dentro de un programa de protección, todos los recursos necesarios para que logren recuperarse durante el tiempo que los servicios técnicos y especializados estimen oportuno.

Durante la estancia residencial en esta vivienda, se les debe proporcionar paralelamente asistencia psicológica, jurídica, acompañamiento, asistencia social e itinerario para su inserción laboral, todo ello de manera personalizada e individualizada.

Tendrán, eso sí, una condición: la no convivencia ni relación alguna con el agresor, que será necesaria en el cumplimiento del proceso de recuperación integral para poder mantener la vivienda cedida.

Con esta propuesta pretendemos y deseamos que las mujeres víctimas de violencia de género puedan acceder a una vivienda de manera inmediata tras la denuncia.

Llámesse emergencia social, llámesse emergencia preventiva o llámesse "salvavidas", lo cierto es que esa mujer debe salir inmediatamente del ámbito de dolor, ataques y maltrato que ha sido su hogar, o mejor dicho, su pesadilla.

El hecho de poder tener una escapatoria digna sin necesidad de implicar o pedir refugio a familiares que pudieran tener ciertas vinculaciones con el agresor, ayudará a tomar la decisión de huir de una situación crítica y poder evitar más agresiones o incluso salvar su vida y en los casos más extremos la de sus hijos.

Con el fin de garantizar la existencia de una bolsa de viviendas en número suficiente para dar respuesta inmediata a estas necesidades de emergencia social, solicitamos a esta Junta Municipal que inste a la EMVS a facilitar la disponibilidad de al menos 3 viviendas en Usera, aunque quizás en un futuro sea necesario ampliar, constituyendo así el recurso formado por unas 150 viviendas entre todos los distritos de Madrid, facilitando, para la mujer que así lo prefiera, el cambio de distrito.

A veces, el inmediato cambio de vivienda puede ser una sencilla solución para evitar más muertes. Así, esta bolsa de viviendas tendrá como primer objetivo reforzar el carácter de protección instantánea a las demandantes.

En cuanto a los requisitos, deben ser ágiles e inmediatos debido a que desde el momento en que se pone la denuncia, lo prioritario sería que la mujer maltratada pudiera acceder directamente a esta vivienda. La burocracia y los procedimientos administrativos no pueden ser corresponsables de que la agredida vuelva a la vivienda donde se produjo la agresión y pueda volver a sufrir las consecuencias de otro episodio de violencia de género, deben evitarlo.

Somos conscientes de lo ambicioso y difícil que puede ser implementar esta propuesta, pero en el momento que seamos capaces de evitar que una mujer sea maltratada, el esfuerzo habrá merecido la pena.

Para los que puedan pensar que un recurso así se les parece a otros que pudieran existir, les diré que en Madrid no hay ningún recurso tan específico y tan inmediato como el que aquí proponemos. Gracias.

La Concejala Presidenta: Cedo la palabra a la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Belén Municio: Muchas gracias. Nosotros, como quedó patente en el pasado pleno, la primera propuesta que trajimos el grupo municipal Ahora Madrid, fue la transaccional que hicimos finalmente con el PSOE, sobre las violencias machistas. Por ello, hemos propuesto a Ciudadanos hacer una transaccional ampliando la redacción, porque si bien estamos de acuerdo con el fondo de lo que ellos plantean, esto está recogido en la Ley Integral de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, y hemos tenido conocimiento de que un centro de acogida de mujeres de titularidad de la Comunidad de Madrid ha sido cedido a la fundación Tomillo y así pedimos que se revierta la situación.

Hemos hablado antes de entrar y les hemos hecho esta propuesta, es decir: instar al órgano competente para garantizar el cumplimiento del artículo 16 del capítulo tercero de la Ley Integral de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, poniendo a disposición nuevamente como centro de acogida de mujeres el edificio propiedad de la Comunidad de Madrid en el Distrito de Usera, y que ha sido cedido a la Fundación Tomillo, todo ello sin perjuicio de la labor que le compete a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. La Junta de Usera ya ha tenido varias reuniones con la misma, que se encuentra en pleno proceso de cambio revirtiendo las políticas que han llevado los gobiernos anteriores. Puntualizar que el caso de las mujeres víctimas de este tipo de violencias ya entra en los casos de emergencia social. Proponemos hacer la transaccional en los términos descritos y que recogiera la parte del cumplimiento de la Ley, sin perjuicio de que la EMVS no haga dejación de sus funciones.

La Concejala Presidenta: Pregunta al grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía si acepta la propuesta de transaccional sobre la proposición.

D. José M.ª Gil: Sí, la aceptamos.

La Concejala Presidenta: Abrimos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. José M.ª Gil: Sí, aceptamos la propuesta transaccional y justifico la razón. Por desgracia, es habitual que la administración vaya por detrás de la sociedad en propuestas y legislación. Ahora tenemos la oportunidad de ir por delante para evitar más agresiones. Consideramos que es el momento de actuar y colocar a la administración por delante de los posibles daños irreversibles a las mujeres. Conocemos el alcance de esta propuesta, evidentemente deberá ir acompañada de otras medidas, y también es cierto que deseáramos no tener que disponer de ninguna vivienda de este tipo destinada a este fin, pero la realidad es que todavía la educación y la formación no ha calado lo suficiente en nuestra sociedad como para poder prescindir de este recurso. Quiero reiterar que en el momento que seamos capaces de evitar el maltrato a una mujer, el esfuerzo de poner en marcha esta medida habrá merecido la pena. Gracias.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vida: Nosotros estamos de acuerdo en el fondo de la propuesta, como no puede ser de otra manera. Como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, no sólo en materia de una alternativa habitacional, sino que toda las administraciones pongan todos los recursos y todo el apoyo que puedan, jurídico, psicológico, de buscar empleo... en fin, todo el abanico que ofrecen las administraciones. No obstante, estamos un poco sorprendidos con la proposición, porque de la redacción del orden del día, a lo que luego nos ha explicado el portavoz, es un poco distinto.

En el orden del día se hablaba de al menos 3 viviendas, no sabíamos si para el distrito o para todo Madrid, luego nos ha hablado de 130 viviendas, de que otros distritos puedan venir aquí,... en fin un poco caótico.

También teníamos una transaccional que era más amplia, pero supondría una transaccional de otra transaccional, así que como Ciudadanos ha aceptado la que han propuesto, ahí lo dejamos. La nuestra iba en la medida que esto fuera a nivel de ciudad de Madrid, que lo hiciera la EMV, que creara una bolsa de viviendas a este efecto y que hubiera viviendas en el distrito de Usera, cambiando algo la redacción, porque según venía en el orden del día parecía que sólo se dan agresiones cuando se conoce la denuncia, y todos sabemos, como bien ha dicho la intervención, que muchos casos ni se denuncia, llegando incluso a ser asesinadas. Entonces... la cuestión de orden de quitar de la propuesta más que nada porque quede claro lo que aprobamos. Solicita que vuelvan a leer la transaccional que habéis acordado y que recoge las dos cosas. Expone que su grupo no va a enredar más esta madeja, pero para otras veces que se les informe 5 minutos antes porque también la tiene que votar ellos.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Borja Fanjul: Muchas gracias. Nos pasa básicamente lo mismo, nosotros lo primero que queremos preguntar si cuando se registró esta proposición estaba registrado ese texto. Agradeceríamos que la próxima vez nos lo manden por correo electrónico.

La Secretaria de Distrito le comunica que está a disposición de todos los grupos en la Sala Tercera de la Junta Municipal.

D. Borja Fanjul: Si es posible que nos lo manden por correo electrónico, pues lo agradecería. Por otro lado, también nos habría gustado tener el texto de la transaccional porque claro, ahora de repente o pedimos un receso de 5 minutos para que nos lo pasen por escrito, o no sabemos lo que estamos votando. Nosotros en principio íbamos a votar a favor, estamos completamente de acuerdo, ya lo hablamos en el pleno de antes de ayer, es una lacra, hay que ayudar todo lo posible para facilitar de alguna forma que estas mujeres sufran lo menos posible.

Me dice la secretaria que efectivamente todo el texto que ha aportado el grupo de Ciudadanos es el que viene en el orden del día. Nos gustaría saber, para de alguna forma mejorar esta proposición, si se refieren a 3 viviendas, porqué 3, si han hablado con expertos, si no le parece que es un poco peligroso a lo mejor.... Yo no soy un experto en este tema, habría que consultarlo con los que saben, si a lo mejor tendrían que estar en otro distrito o en el de al lado, por motivos de cercanía, interesaría conocer por cuánto tiempo se cederían este tipo de viviendas, en qué condiciones, si se pide renta a estas mujeres, pues quizás los expertos consideran que una persona que tenga una elevada renta no necesite este tipo de viviendas y se puede buscar otro tipo de solución, no lo sé. Nosotros en principio íbamos a votar a favor. No obstante, tengo que decir que la Empresa Municipal de la Vivienda y suelo de Madrid, dentro de los cambios que quiere hacer en su reglamento de adjudicación de viviendas, tiene ya contemplado en su artículo 25 c) 3 este tipo, si bien no es de 3 viviendas en Usera, pero sí en la ciudad de Madrid una serie de viviendas destinadas precisamente a mujeres maltratadas. En fin, íbamos a votar a favor. No obstante, si la Concejala nos da un receso de 5 minutos para estudiar la transaccional. Si no, nos abstendremos porque no vamos a votar sin saber lo que votamos.

La Concejala Presidenta: Si le parece al portavoz, damos la palabra a la portavoz de Ahora Madrid, para que lea la transaccional literal a fin de si les parece suficiente con la lectura..... Proceda por favor.

D.ª Belén Municio: Quería hacer una aclaración. El otro día cuando yo decía que éramos novatos en estas lides, se hizo una transaccional aquí en vivo. Todos lo acordamos, se leyó en alto, por eso me extraña tu respuesta, Álvaro. Aprendimos, como dije el otro día, que no sabíamos que se podía hacer (*La Concejala Presidenta dice in voce, como decía el Sr. Borja Fanjul, una transaccional in voce*). Bueno pues in voce, ya lo apuntamos. Quisiera puntualizar, en relación a lo que ha dicho Borja sobre la EMVS, que es un borrador. Efectivamente el mismo ya lo contempla, y la Ley Integral de la Violencia de Género obliga a que esto exista, por eso cuando hemos hablado con Ciudadanos, les hemos dicho eliminar lo de las 3 viviendas y hemos dejado genérico lo de "sin perjuicio de que la EMVS no haga dejación de sus funciones", o como se acuerde redactar ahora.

La primera parte del texto, que es la que hemos incorporado nosotros, sería:

Literal:" para que se inste al órgano competente para garantizar el cumplimiento del artículo 16, Capítulo Tercero, de la Ley Integral de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, poniendo a disposición nuevamente como Centro de Acogida de Mujeres el edificio propiedad de la Comunidad de Madrid en el Distrito de Usera y que ha sido cedido recientemente a Fundación Tomillo",

Esto es lo que hemos incorporado. Ahora bien, como a Ciudadanos les preocupa igualmente lo de la EMVS, ya que se trata de un borrador, no estaría de incorporar al texto de la proposición que "sin perjuicio de las actuaciones de la EMVS en este sentido".

D. Borja Fanjul: Manifiesta que como no ha tenido tiempo de estudiar la cesión a la Fundación Tomillo, no conoce el caso concreto, sintiéndolo mucho de verdad, se van a abstener por puro desconocimiento. Iban a votar a favor y ahora por lo expuesto se van a abstener. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: Antes de emitir el voto, por alusiones a lo que ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, el lunes presentamos una enmienda transaccional tanto por escrito como aquí de viva voz, por tanto, hasta entonces la excusa de "somos nuevos" valía, hoy ya no vale. Además, diferenciando las transaccionales que pactamos tu grupo y el mío, con nuestros votos sale aprobada, con Ciudadanos y Ahora Madrid, da la casualidad que no. Por tanto, por el bien de aprobar propuestas y mejorar el distrito, que menos que informar a los grupos necesarios para que salga adelante. En cualquier caso, estamos en las mismas, íbamos a hacer una transaccional que ampliara la de los compañeros de Ciudadanos, pero para no liar más y como se va a aprobar esta, ya que también desconocemos este tema de la Fundación Tomillo, vamos a votar Abstención.

Grupo Municipal Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid. Con la tranquilidad de que la ley obliga, y no va a ser el partido socialista, votamos a favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición con la enmienda transaccional con los votos emitidos. Siguiendo punto.

PUNTO 11.- Proposición n.º 2015/1126836, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que se inste al Área correspondiente a realizar una intervención y saneamiento de los alcorques de los árboles que están rotos y levantados en toda la zona del poblado dirigido de

Orcasitas, para evitar daños a las personas y vehículos que transitan por dichas zonas, debiendo incluir la retirada de los existentes y su reconstrucción.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero: Gracias Sra. Presidenta. Empezar saludando al vicepresidente a D. José Manuel Calvo, arquitecto y por tanto conocedor de alguna de estas cosas.

Como mencionó Patxi (*compañero vocal vecino del grupo ahora Madrid*) este pasado lunes, introduciendo la proposición que traemos hoy al Pleno, hacemos mención al lamentable estado que presentan estos elementos tan presentes en los plenos de cualquier distrito o Ayuntamiento, los alcorques.

Quiero recordarle a la Sra. Presidenta que no vale tirar balones fuera culpando a la anterior legislatura gobernada por el PP. Ahora durante su mandato se ha procedido al asfaltado de un tramo de la calle Rafaela Ibarra y no se han restaurado debidamente.

Pongámonos el mono de trabajo y empecemos a trabajar.

Como pueden ver en las imágenes, es lamentable el observar como estos elementos juegan a ser como estatuas en equilibrio, mostrando si cabe una melancolía supina esperando a ser recogidos como la flor del azafrán en los campos coloridos.

Vamos a ponernos serios e imaginemos por un momento el esfuerzo que supone mandar una cuadrilla a retirar los alcorques inservibles; no supondría más de media jornada.

El Poblado Dirigido Orcasitas cuenta aproximadamente con unos 125 de estos de los que un 15% se encuentran totalmente destruidos y otro 32% parcialmente.

¿A qué tenemos que esperar para su retirada? ¿A qué se desmoronen todos?

¿Tenemos constancia de alguna denuncia por parte de algún transeúnte o conductor?, porque dan ganas Sra. Presidenta.

Recientemente, la Calle Rafaela Ibarra ha sido asfaltada. Pues no hubiese estado de más, que por lo menos en este trayecto se hubiesen reparado. No, claro que no; es mejor echar el alquitrán y rematar sobre los alcorques rotos. Viva la chapuza.

Solicitamos a todos los grupos voten a favor de la inmediata recogida de estos elementos, así como a la restitución de los mismos, analizando cuál sería su mejor instalación tanto en el material a utilizar, como en su servicio, ya que si se trata de un uso de protección a los árboles, podrían ser a modo de forja ornamentada y a su vez sanear el área para un correcto riego de los mismos. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Cedo la palabra a Ahora Madrid.

D. Francisco Corral: Agradecemos todo el empeño y todo el esfuerzo por esta proposición. Precisamente yo como vecino he hecho bastantes reclamaciones a la Junta con la anterior corporación, y no hemos tenido ninguna respuesta. Es decir, no es cuestión de tirar dardos contra nadie. Como bien dices, hay que actuar, hay que hacer las cosas, pero sí que es verdad que también tenemos que hablar. Hay una serie de actuaciones durante muchos años, y todo no se puede hacer de una vez, así que por lo menos que tengamos la libertad de expresión de decirlo. Y eso lo tenemos que decir, porque hemos estado durante muchos años sin poder hacerlo, así que lo vamos a decir.

Respecto a los alcorques, pues sí, es cierto que hay que hacerlo. No voy a redundar mucho. Desde la corporación actual se están haciendo todos los esfuerzos, desde las áreas competentes del Ayuntamiento se seguirán haciendo, y con el deterioro que hay, las cosas no se pueden hacer de un plumazo, se tienen que hacer poco a poco. Ahí lo dejamos, porque al final vamos a dejar sin turno a los vecinos, que son lo que tienen que hablar.

La Concejala Presidenta: Abrimos el segundo turno de intervenciones, tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Corral: Por supuesto que los vecinos tienen derecho, pero no nos olvidemos que nosotros estamos representando a los vecinos, somos los vocales vecinos. Lo único que he dicho es que como primera medida, que no supone ningún problema, solicitar que manden una cuadrilla para ir a retirar esos alcorques que están verdaderamente en mal estado y son molestos, nada más. Precisamente hace unos meses, seguramente que hayas tenido constancia de ello, una señora mayor fue a bajar del coche y se dio un gran golpe, y eso puede suponer un problema. Por ello, qué trabajo cuesta mandar una cuadrilla que seguramente en media jornada de trabajo lo resuelva. Con ello haríamos un favor al barrio, por favor, simplemente se trata de eso. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Esther Sánchez: Estoy de acuerdo con lo que dices, y no me queda más remedio que hacer historia. Las iniciativas que tantas y tantas veces hemos traído aquí, la última la hicimos en febrero, en una comparecencia, y sí que es verdad que esta lamentable toda la zona de todo el distrito por todos los lados por donde vayamos. Hay unas fotografías que no dejan la menor duda de cómo está todo. Nuestro va a ser a favor, desde luego.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Popular

D. Juan Carlos Martínez: Gracias Sra. Presidenta, nuestro voto también va a ser a favor, y si es obligación de la empresa adjudicataria del contrato integral el arreglo, retirada o reparación de estos alcorques, porque un informe del equipo técnico del Área así lo exprese, que se obligue a ello. Nuestro voto va a ser a favor.

La Concejala Presidenta: Efectivamente es obligación de la contrata del contrato integral. El punto 5 recoge entre otras cuestiones la retirada, pero como está aquí el Concejal del Área, me gustaría que aportara luz sobre este asunto.

D. José Manuel Calvo, Concejal del Área: Gracias a la Concejala Presidenta de la Junta, y al resto de vocales, vecinos y vecinas de la Junta. Lo primero aprovecho para presentarme, soy José Manuel Calvo, Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, Vicepresidente de la Junta Municipal de Usera, y a vuestra disposición para todo lo que necesitéis del área. Únicamente hacer una aclaración y es que efectivamente, como ha dicho la Presidenta, esta obligación le corresponde a la empresa adjudicataria del mantenimiento de la vía pública, Dragados. Informar a los vocales vecinos y el resto de vecinos asistentes, que existe una aplicación que se llama AVISA MADRID, incluso una aplicación de móvil que permite informar a la empresa de este tipo de desperfectos en la vía pública y tiene la obligación de atenderlos. Por lo tanto, recogemos la petición hecha hoy y nos informaremos de qué ha ocurrido en este caso, pero que sepan todos los vecinos y vecinas que tienen esa aplicación a su disposición para hacer uso de ella.

La Concejala Presidenta: Muchas gracias José Manuel, pasamos a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Solamente agradecer a D. José Manuel sus palabras y decirle que esos avisos están dados. Muchas gracias y nuestro voto es a favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Secretaria del Distrito: Queda aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales. Siguiendo punto.

PUNTO 12.- Proposición n.º 2015/1126882, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes para la realización de una actuación inmediata en la limpieza y saneamiento de alcantarillas en el Poblado dirigido de Orcasitas, donde se viene observando suciedad y mal olor que, junto a la caída de la hoja, provoca el subsiguiente incremento de atascos en la red de saneamiento y agrava los problemas de salubridad e incremento de plagas.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Requero: Muchas gracias Sra. Presidenta, solamente aclarar que ya si se pasan por ahí estas cuadrillas y realizan los trabajos, matamos dos pájaros de un tiro. Respecto a la proposición, efectivamente estamos en una actuación de inmediata limpieza y saneamiento a las alcantarillas en el poblado dirigido de Orcasitas, en especial a las arquetas y sumideros localizadas en las tres galerías comerciales de la zona Deva y Guetaria.

Los comerciantes, clientes y vecinos estamos hartos de que año tras año, olores nauseabundos y persistentes se vean repetidos en las distintas estaciones del año, haciéndose más intensos y persistentes con la caída de la hoja y las lluvias. Nada que explicar del cóctel que en su interior se prepara.

Obviamente esta mezcla se convierte en caldo de cultivo para la procreación de verdaderos clanes de familias de roedores e insectos blattodeos de gran dimensión, es decir, cucarachas.

Madriguera de agentes causales de patologías de diferente grado de importancia para la Salud Pública. Diversos microorganismos (bacterias, virus y parásitos) tienen en los roedores sus reservorios naturales. Los agentes patógenos son eliminados por los mismos a través de secreciones y/o excreciones al ambiente. Las vías de infección pueden ser: aire, contacto directo a través de piel y mucosas o bien por mordedura.

En base a la información disponible, algunas de las enfermedades causadas por roedores e insectos pueden ser la hantaviriosis o problema pulmonar, también puede tener afección renal, Salmonelosis, por el contacto de estos roedores con alimentos e incluso triquinosis.

La Concejala Presidenta: Muchas gracias Alejandro. A mi me preocupa una cuestión: si traéis este tipo de cosas al Pleno, yo creo que lo propio, y sobre todo si hablamos de plagas, es que nos hagáis llegar el aviso con antelación para que la Junta pueda dar alerta a vectores para que intervengan de forma inmediata. Si quiere continuar el Grupo de Ahora Madrid, por favor.

D. Francisco Corral: La verdad es que poco más, estamos de acuerdo. Hay que dar los avisos a través del 010, hay que trasladarlos a medio ambiente y estamos en ello.

La Concejala Presidenta insiste: O a la Junta directamente, que aquí hay que llamar a vectores si como dice el Grupo Ciudadanos hay un peligro de plagas. Es preciso que estemos informados.

D. Francisco manifiesta que no tiene más que añadir, que simplemente se dé el aviso para tratarlo.

La Concejala señala que no esperemos al pleno. Abrimos el segundo turno de palabra, Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Requero: Muchas gracias Sra. Presidenta, sabemos que no tenemos que esperar que llegue el pleno, por eso le hemos dicho insistentemente que deberíamos haber celebrado el pleno de noviembre, y fíjese en que fechas lo celebramos. Los avisos están dados, no solamente por parte nuestra, sino que los vecinos también han avisado muchas veces de este problema. No es una cuestión nueva.

Este problema obedece a una insuficiente profundidad del alcantarillado, por lo que se hace necesario agendar un calendario, dada la magnitud del problema y que se pretende su arreglo, que va a suponer demasiada obra y demasiado dinero. Por lo menos que de vez en cuando manden un camión de desatracos, con eso sería más que suficiente. La frecuencia de esta limpieza la desconozco, tendrían que ser los técnicos, eso está claro, pero este problema pienso que no debería ser tal en la época actual, en la que está bastante logrado el sistema de alcantarillado. Otra cosa es que sean poblaciones de costa, que todos sabemos que tienen estos problemas. No quiero decir nada más, repito la necesidad de que nos pongamos a trabajar conjuntamente. Nos debemos a nuestros vecinos, de alguna manera estamos aquí representándolos cada uno de nuestros grupos a parte de aquellos que depositaron su confianza en nuestros partidos, entendamos que estamos a su servicio y que si de una empresa se tratase, ellos serían nuestros directores y nosotros su personal. Su partido, como el nuestro, es la primera vez que estamos representados en este Distrito y en el Ayuntamiento, dejémonos de posiciones partidistas y dimes y diretes y fijemos el rumbo a lo que verdaderamente nos importa, que es que trabajemos para que Usera sea referente en el entendimiento y en el buen hacer. Nuestro grupo estamos convencido de ello, espero que el resto de los que estamos aquí también. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vida: Efectivamente, como dicen los compañeros de Ciudadanos, pero no sólo en el poblado dirigido de Orcasitas. Esta es una situación que ya hemos denunciado muchas veces en el pleno en mandatos anteriores. Además, como dicen, con la caída de la hoja y la falta de limpieza en algunas calles, evidentemente se producen muchos más atascos en las rejillas, lo que provoca efectivamente malos olores, plagas,... incluso que los vecinos estén expuestos a más enfermedades. Sin embargo, no debería extrañarnos este deterioro: la limpieza de la rejilla corresponde al Ayuntamiento; antiguamente solicitábamos que se hiciera y no se hacía, esperemos que ahora se haga; y lo que es el alcantarillado por dentro, depende del Canal de Isabel II. Estamos encantados de que se inste, pero debemos recordar también, no se trata de tirarnos puyas, ni dimes ni diretes, sino simplemente recordar lo que ha venido pasando, porque la situación que vivimos a día de hoy viene derivada de una falta de mantenimiento continua en los últimos años. Hace dos días leíamos en la prensa una noticia sobre el Canal de Isabel II, que el PP de Madrid lleva descapitalizando desde el 2008. En la noticia se decía que los 213.000.000€ destinados a inversiones suponen un 6,5% menos respecto al año anterior y

un 32% menos con respecto a la cifra de 2012. Con este recorte presupuestario, bastante poco pasa en el alcantarillado de nuestras calles. Por lo tanto, nuestro voto es a favor.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Juan Carlos Escribano: Gracias Sra. Presidenta. Como bien sabes Álvaro, tú que estabas en la legislatura anterior, representando al Partido Socialista, siempre que la oposición en ese momento traía proposiciones en este sentido, siempre se aprobaban. Sabemos evidentemente, que la competencia de limpiar la red de saneamiento corresponde al Canal de Isabel II, y siempre se instaba. También sabemos, por los informes que manejábamos en ese momento, que se hacía una limpieza integral cada dos años, siendo ésta competencia del Canal de Isabel II. Ahora, en estos días, en calles aledañas a Dolores Barranco, se está haciendo. Nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral: Efectivamente compañero de Ciudadanos, trabajemos juntos por el cambio. Gracias.

La Concejala Presidenta: Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor, y de que haga bien, porque si antes de hacía, los vecinos no creo que se inventen estos olores. Entonces, que si se hace cada cierto tiempo, que se haga y no vuelva a salir este tipo de cosas. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Pues para eso estamos aquí. En este caso vamos a instar al Canal de Isabel II para que realice esa actuación. A favor, Presidenta.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos. Siguiendo punto.

PUNTO 13.- Proposición n.º 2015/1128694 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre la que se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid, del siguiente tenor literal ya con la enmienda: "Interesando que por el Área, u órgano competente, se eleve a la Comunidad de Madrid petición para que se incrementen los recursos que la misma destina al Distrito de Usera para la atención a las personas migrantes, teniendo en cuenta aquellos proyectos que llevan tiempo desarrollándose como, por ejemplo, el Proyecto ATLAS."

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D.ª. Ma Luisa Cabornero: Buenas tardes. Desde el año 2000 la Comunidad de Madrid ha venido apoyando la acción con personas inmigrantes de la Asociación Proyecto San Fermín. En 2007 la Comunidad de Madrid establece el programa ATLAS para estos servicios y mantiene el apoyo a esta asociación, que siempre ha conseguido la máxima calificación en las evaluaciones de sus servicios por las correspondientes consejerías. Sin embargo, en 2015 se le ha denegado el apoyo a este servicio de acogida a integración de inmigrantes, aunque la propia convocatoria establecía los Distritos de Usera y Villaverde entre los distritos prioritarios para estos servicios.

A pesar de ello, esta población los necesita y sigue demandándolos, ya que este servicio se ha convertido en centro de referencia más allá del propio barrio. La población no entiende de subvenciones, y la asociación está prestando más allá de lo que puede, al no contar con los recursos adecuados para ellos.

Se ha entregado un informe al Director General de Inmigración, actual Director de Servicios Sociales, a finales de octubre, con petición de reunión y, hasta la fecha de hoy, no se ha tenido contestación.

La Concejala Presidenta: Abrimos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez: Muchas gracias Sra. Presidenta. Huelga decir la labor de la Fundación Proyecto San Fermín. Es una asociación que surge de un movimiento vecinal y desarrolla una actividad social desde el año 1991. Como apunta la compañera de Ahora Madrid, desde el año 2000 trabajando con población migrante. Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, consideramos muy positivamente la actividad que desarrolla esta asociación. Su importancia en la creación, desarrollo y mantenimiento de la cohesión social del barrio, puesto que no sólo trabaja con población inmigrante, sino también con mujeres, con colectivos desfavorecidos, población en riesgo de exclusión social, etc....

El programa ATLAS, como sabemos también, es un servicio de acompañamiento integral a población inmigrante que trabaja el aprendizaje idiomático, intercambio cultural, acompañamiento social jurídico, orientación a accesos a recursos sociales, educativos sanitarios, y también laborales. El proyecto ATLAS, como apuntaban los compañeros, también de Ahora Madrid, se va desarrollando con financiación de la Comunidad de Madrid desde hace muchos años. Así, en 2012-2013-2014 se ha recibido la subvención, en concreto en 2013-2014, creo que la cantidad era de 20.000 €. Que la subvención se deniega en 2015 alegando no disponibilidad presupuestaria. A nosotros, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, aunque somos nuevos en la política municipal, no nos sorprende la situación, ni nos resulta extraña en un marco de recortes de la financiación de proyectos de índole social en las tres Administraciones del Estado. Es decir, no es algo que nos sorprenda. Lo que sí nos sorprende, más allá de la no disponibilidad presupuestaria, es el desconocimiento, o la no claridad, en los criterios a la hora de denegar esta subvención a la Asociación Proyecto San Fermín, y sin embargo, sí conceder financiación a otros proyectos de índole similar, a otras asociaciones o entidades diferentes en otras geografías de la Comunidad de Madrid, y también del Ayuntamiento de Madrid.

Queríamos hacer un pequeño apunte y espero que no sea erróneo. Si es así, agradeceríamos nos lo indicaseis. En la redacción de la propuesta, de lo que se trata no es de que la Comunidad de Madrid incluya a la Asociación Fundación Proyecto San Fermín en el programa ATLAS, pues entiendo que el programa ATLAS es un proyecto específico de la Asociación Fundación San Fermín. De lo que se trata es que se le dé financiación. Ha sido denegada y creo que, además, se ha agotado, si no me equivoco, la vía administrativa y la vía de recurso. No obstante, nosotros evidentemente vamos a votar a favor. Gracias

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal: Muchas gracias. Me encanta que el compañero de Ciudadanos sepa todo este tipo de cosas, porque lo suyo es que al ser una enmienda transaccional nos hubiera dado a los dos grupos proponente la palabra antes de que interviniera el resto. Hubiera explicado todo este tema de que efectivamente no es un proyecto. Pero bueno, como ya lo ha explicado el

compañero, y lo ha hecho perfectamente, no voy a redundar más por no alargar esto, que ya se nos va a ir bastante de hora. Efectivamente, este año se ha denegado la subvención. Nosotros estamos a favor de incrementar no sólo este proyecto, sino todos los fondos que la Comunidad pueda destinar al Distrito de Usera en materia de asistencia y ayuda a personas migrantes. Además, hay que tener en cuenta que en nuestro distrito tenemos un alto porcentaje de población migrante y aprovechar proyectos como efectivamente el proyecto ATLAS de la Asociación Proyecto San Fermín, y otros en otros barrios con también mayor índice que San Fermín de inmigración. Nosotros, por la parte que nos toca, al ser de la Comunidad de Madrid, nuestro grupo parlamentario ya ha hecho iniciativas y enmiendas a los presupuestos en este sentido que, coincido con el representante de Ciudadanos, son injustificables estos recortes sociales. Aplíquense el cuento porque sostienen ustedes el gobierno de la Comunidad, así que a favor de que tengamos más recursos para esta materia. Gracias.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Borja Fanjul: Gracias. El tema de la migración en este distrito es un tema prioritario, lo es para el Ayuntamiento de Madrid, lo ha sido para la corporación anterior, y como no puede ser de otra manera, lo es para el gobierno de la Comunidad de Madrid. Y lo ha sido desde hace 20 años. Se han destinado muchísimos recursos, se ha reconocido que desde que empezó este programa la Comunidad de Madrid lo ha ido apoyando. Nosotros vamos a apoyar esta proposición. Desconozco el motivo por el cual la Comunidad de Madrid ha retirado esta ayuda. Me sorprende muchísimo que el Director General no haya contestado; el que conozca a Pablo Gómez Tavira sabe que es una persona muy concienciada con estos temas, lleva trabajando muchísimos años en ello, lo conozco personalmente, y he estado en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Voy a consultarlo y no le quepa la menor duda que les diré lo que contesten. Votamos a favor, muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Por parte de esta Junta de Distrito, vamos a apoyar, por supuesto, la proposición, dado que la dimensión social y comunitaria de las líneas de trabajo de la Asociación de Vecinos de San Fermín así lo merece. Merece que confiemos en el proyecto y luchemos porque recupere la subvención que ha perdido. Por supuesto, siempre trabajaremos en un diálogo constante con la Asociación de Vecinos de San Fermín, como con el resto del tejido asociativo del Distrito.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Si me lo permite, por alusiones, me gustaría hacer dos apuntes brevísimos que no nos ocupan ni diez segundos, uno de forma y otro de contenido, a las palabras del compañero portavoz del Partido Socialista.

La cuestión de forma, tiene que disculparnos, por no haberle dejado el turno de palabra, ya que han hecho la propuesta transaccional entre los dos grupos. Simplemente me he atenido a usar la palabra cuando la Concejala Presidenta me la ha dado. La cuestión de contenido es recordarles, como todos saben, si bien no debería ser necesario, que Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no forma parte de ningún gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid. Gracias. El voto es a favor.

Grupo Municipal Socialista: Por contestar al compañero, no hace falta aceptar sus disculpas porque, como bien has dicho, no es culpa tuya ni de tu grupo, simplemente de que os han dado la palabra y efectivamente intervenís. Pero como íbamos a decir lo mismo, tampoco tenemos mayor problema. En cuanto a lo de los presupuestos, me he expresado mal, no quería decir

que sostengáis el gobierno, quería decir que la aprobación de los presupuestos depende de vuestro voto, por lo que os sugiero que tengáis en cuenta este tipo de cosas a la hora de votar. Nuestro voto es a favor.

Grupo Municipal Popular: A favor. Gracias

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Secretaria del Distrito: queda aprobada la proposición con la enmienda transaccional con los votos emitidos.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No se han sustanciado.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

PUNTO 14.- Proposición nº 2015/1127956 presentada por la Asociación de Vecinos de San Fermín, interesando la necesidad de realizar un diagnóstico del distrito para que los Presupuestos Municipales sean consecuentes con las necesidades reales del Distrito, que desde todos los indicadores disponibles tiene las características de una situación de urgencia social en los aspectos que afectan a la población y a sus equipamientos y servicios.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Asociación de Vecinos de San Fermín, con un turno de intervención de 5 minutos.

D. Víctor Renes, Presidente de la Asociación: Gracias Sra. Presidenta, solamente una pregunta: ¿es un turno de intervención y luego ya no hay más opciones? Es solamente para saber organizarme.

La Concejala explica que la Secretaria le informa que tiene solamente 5 minutos.

D. Víctor Renes, Presidente de la Asociación: La proposición presentada por la Asociación de Vecinos a este Pleno podría tener un largo recorrido. Pero mi primer hilo conductor no va a ser rastrear los indicadores que nos señalan como un Distrito con caracteres de urgencia social. Estamos en el distrito de Usera, en cualquier caso los dispongo, no me dará tiempo a exponerlos, ero si los quieren se los puedo dar.

Mi punto de partida va a ser considerar las proposiciones y preguntas del Pleno de antes de ayer, que pueden ser completadas con las de hoy. Consideradas en conjunto manifiestan una situación que habría que calificar, al menos, de no habitual. Un poco así como "esto no es posible, no me lo puedo creer". Consideradas en conjunto, y aún solo llevamos dos plenos, plantean una situación que puede ser calificada de territorio si no devastado, al menos con un deterioro que lo saca de lo ordinario y lo coloca en lo extraordinario. Desde luego que en las mismas proposiciones y preguntas no están todas las deficiencias, ni se refieren a todos los ámbitos posibles en que se pueden encontrar las deficiencias del distrito.

Claramente se han señalado las que tienen que ver mayoritariamente con conservación, mantenimiento y limpieza. También las referidas a Deporte y a Transporte Público y alguna otra evidente. De seguir así en los siguientes Plenos, irían ampliando el ámbito de las

deficiencias. Lo que no cabe duda es que llegaremos a trazar el mapa de un territorio no sé si derruido, pero bastante derrotado por lo menos. Pero también, de seguir con esta dinámica, haremos un mapa sin criterios que nos puedan proporcionar una guía de actuación ante un territorio de estas características. Sólo nos servirían como la sirena del apaga fuegos, sin saber si estamos dejando olvidado el origen del fuego y los focos de mayor poder destructivo del mismo. No sabremos si son los déficits más graves, importantes, de mayor calado y consecuencias, aun reconociendo que todos ellos tienen importancia, como se ve a través del pleno.

Por otra parte, en varias proposiciones- preguntas del Pleno anterior figuran frases como "estado lamentable de abandono durante los últimos años", por lo que yo entiendo, la Asociación entendemos, que hay que abandonar posicionamientos que caigan en el "y tú más", pero para ello hay que ir al fondo de la situación, para que los datos objetivos sean nuestra guía y canalicemos los discursos en torno al modelo de distrito que, con su abordaje, queremos construir.

La proposición que planteamos no niega la situación de alarma que el tipo de proposiciones-preguntas planteadas pone encima de la mesa, pero plantea que no podemos quedar atrapados en ellas, pues es necesario cuestionarnos estas y otras situaciones desde la evaluación y diagnóstico de las necesidades del distrito, especialmente cuando debemos aprobar presupuestos. En el Consejo Territorial de antes de ayer, la Concejala Presidenta dijo con acierto que los presupuestos tienen que ver y responder a necesidades concretas del distrito y señaló varias como prioridades, familia-infancia, atención e inclusión social, cultura, participación ciudadana. No cabe duda que hay indicadores que abonan esas opciones, como también es verdad que hay más indicadores que urgen ampliarlas. Hay que evaluar, diagnosticar y optar, pero debemos hacerlo de forma contrastada con la realidad.

Es un primer paso adelante que además a mi me sonó a nuevo en este distrito. Eso pone encima de la mesa la cuestión de si estas prioridades que en los próximos presupuestos se plantean son las únicas, o si no hay otras de igual urgencia e importancia, etc... Más aún, el acierto en poner las necesidades como referencia acabará exigiendo un diagnóstico para unas acertadas decisiones que sirvan como contraste ante las diversas posiciones que se pueden defender para aprobar unos presupuestos que realmente saquen a este distrito de la situación en que se encuentra. Por todo ello, hay que dar el siguiente paso, y desde nuestra asociación de vecinos humildemente planteamos que ese siguiente paso sea el que reflejamos en la proposición que hemos presentado. Por cierto, ni es la primera vez que nos embarcamos en un diagnóstico de este tipo, ni es la primera vez que lo hacemos a nivel de distrito. Eso sí, siempre lo hemos hecho desde el movimiento vecinal, no sólo desde la Asociación de Vecinos de San Fermín, sino desde el conjunto del distrito. Ya es hora que lo hagamos todos y todas y lo hagamos entre todos y todas. No es nuevo para nosotros, pero sería una novedad que esta vez lo hiciéramos de forma participativa.

Nuestra proposición no es pues una proposición sobre los presupuestos de este año, eso se cae de evidente, sino que es una proposición que plantea poner en marcha este proceso que se realice durante los próximos meses del próximo año, para que podamos disponer de una guía de actuación para los próximos años, de modo que anualmente los presupuestos puedan contribuir a su consecución desde un conocimiento objetivo de las necesidades del distrito. Ni que decir tiene que este diagnóstico debería ser realizado de forma participada, como ya he dicho, por los diversos actores en Usera, con el apoyo técnico de los propios servicios municipales en la medida que su estado menguante lo haga posible, pues esperamos que su situación sea de estado creciente. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Como equipo de gobierno nos comprometemos desde ya a hacer esa labor de diagnóstico conjuntamente con los vecinos y vecinas de San Fermín y, por supuesto, del distrito de Usera en su conjunto. Evidentemente tenemos que diseñar ese trabajo conjuntamente con el resto de asociaciones de vecinos del distrito. El piloto de presupuestos participativos que hemos iniciado iba en la línea de empezar a dibujar una hoja de ruta de aquellas actuaciones que tenemos que llevar a cabo a lo largo de estos próximos años. Así que agradecer a la Asociación de Vecinos San Fermín su propuesta y desde aquí la suscribimos.

La Concejala pregunta si el resto de grupos municipales desean intervenir.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José M^a Gil: Gracias Sra. Presidenta. Muy brevemente, respecto a este punto, coincidimos con la proposición presentada mostrando nuestro desacuerdo con la falta de participación de, al menos nuestro grupo municipal de Usera. No sabemos si el resto de los grupos políticos y entidades y agentes sociales han podido participar en la elaboración de los presupuestos para nuestro distrito, pero la verdad es que a Ciudadanos no se nos ha dado ninguna oportunidad de plantear propuestas o enmiendas. En definitiva, nos sentimos sorprendidos por la imposibilidad de participar y aportar opiniones, elaboraciones a los presupuestos de Usera, pero queremos agradecer la propuesta de la Asociación de Vecinos para que todos trabajemos juntos en la misma línea. Gracias

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal: Lo primero dar las gracias a Víctor, como siempre, por sus propuestas y por tanto dato que nos aporta. Evidentemente estamos de acuerdo en que tenemos que elaborar esta serie de indicadores entre todos. Nosotros, como grupo municipal, tenemos una serie de indicadores y hemos detectado unas necesidades que estamos intentando que el grupo de Ahora Madrid recoja en los presupuestos a través de enmiendas y negociaciones. Entiendo que ellos habrán hecho el presupuesto también basándose en otros indicadores, pero evidentemente si los hacemos todos juntos, pues seguramente lleguemos a un mejor puerto. Por contestar al portavoz de Ciudadanos, nosotros tampoco hemos participado y sí que suscribo las palabras de la Concejala, pero añadiría a esa colaboración entre la Junta, el equipo de gobierno y el tejido asociativo, ue participemos los grupos políticos. Igual que en el plan de participación ciudadana que propusimos en el pleno del lunes, que esté abierto a cuantos más colectivos mejor, pero que no se olvide el papel de la institución y de los grupos municipales y de los vocales vecinos, que al final hacemos un trabajo tan válido como el de cualquier otra asociación. No sé porqué este afán de excluirnos de según qué espacios. Gracias.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón: Buenas tardes, poco que añadir a lo expuesto por el representante de la Asociación de Vecinos de San Fermín. Totalmente de acuerdo en la necesidad de realizar cualquier diagnóstico de cualquier barrio de Usera, sea San Fermín o cualquiera de los otros seis. Y entre todos llegar a un acuerdo para hacer unos presupuestos acordes a ese diagnóstico. Sin embargo, espero no equivocarme, es en el Pleno del Ayuntamiento donde se presentan enmiendas y en él estamos todos los grupos representados. Gracias.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D.^a Belén Municio: Muchas gracias Víctor. Coincido contigo y con mi impresión de mi primer pleno, en el que es verdad que según esos indicativos que todos ahora, tanto Ciudadanos, como el partido socialista, están interesados en participar, la visión que tendríamos de nuestro distrito es que no tiene luz, es que las aceras están en mal estado, etc... Yo pensaba que se presentarían unas iniciativas, con esas prisas que había para celebrar un pleno en noviembre, realmente sociales, que es lo que este distrito necesita, pues hemos tenido contacto con todas las asociaciones. A través de la Junta se reciben todos los días las denuncias que hacen los vecinos, las asociaciones, todo lo que se mete en registro y está muy bien también traerlo al pleno. Sin embargo, sí que es cierto que si tuviéramos que elaborar los presupuestos con esta colaboración, pensando en el mapeo que se ha hecho en estos primeros plenos, la impresión que nos llevamos es que hay deficiencias técnicas. Hay que ser un poco más coherentes con el sentido político que queremos dar a nuestra vivencia en estos plenos, así que recojo las palabras de Víctor y a ver si para los próximos plenos somos todos y todas capaces de traer iniciativas y propuestas que realmente sean significativas de nuestro distrito.

D. Álvaro Vidal: Sra. Presidenta, por alusiones al Grupo Socialista, me gustaría intervenir muy rápidamente.

La Concejala contesta que todos los grupos quieren intervenir. D. Álvaro replica que por alusiones directas a los grupos entiende que se tienen que defender.

La Concejala Presidenta solicita brevedad para no alargar el Pleno.

D. Álvaro Vidal: Muy breve. Para empezar, esto de que hay que dotar de contenido a las proposiciones que traemos, efectivamente, cambien de una vez las competencias de los distritos que vació el Partido Popular, porque lleváis desde junio en el equipo de gobierno y no habéis cambiado los reglamentos. Punto uno. Segundo, no sé si es que no os leéis bien los órdenes del día, pero aquí ha habido propuestas del grupo socialista y de otros grupos de más calado. Hemos presentado un plan de participación ciudadana, la creación de un espacio de la mujer, hoy abordamos una campaña de concienciación para adaptarla al distrito, etc. Si os parece que únicamente traemos iniciativas de poco valor, como dice la portavoz de Ahora Madrid, entiendo que no se está leyendo el orden del día. Tercero, más fondo pero también más propuestas. Su grupo con ocho vocales, cuatro proposiciones en dos plenos, así que lecciones las justas y por último, algo tendremos que reclamar en cuanto a reformas y en cuanto a construcciones, porque mírese los presupuestos. Este equipo de gobierno ha subido muchísimo la inversión en reformas, por ejemplo, centros docentes, destinado a reforma un 300% de aumento, así que tendremos que traer propuestas en ese sentido.

La Concejala recuerda que no se trata del Pleno extraordinario de Presupuestos y D. Álvaro contesta que luego lo va a decir pero que como "se mete el palo por deporte al grupo socialista", algo tendrá que decir. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos

D. José M^a Gil: Gracias. También muy brevemente, si no se consideran unas cuestiones de cohesión social la violencia contra la mujer, el tema de la seguridad ciudadana, el dar un buen servicios a los ciudadanos.... , no lo entiendo, la verdad.

La Concejala Presidenta: Grupo Municipal Popular.

D. Borja Fanjul: Más breve todavía. Nosotros vamos a traer las proposiciones que creamos convenientes, ya estamos un poquito hartos de que nos estén todo el día regañando al resto de los grupos con lo que traemos o dejamos de traer. Lo que sí no le afecta en absoluto al bienestar de los ciudadanos es cambiar, sin su consentimiento, nombre de calles y nombres de barrios. Lo ha explicado perfectamente el portavoz del grupo Socialista, lo ha explicado igual de bien, pero más brevemente, el portavoz de Ciudadanos. Yo lo único que le pido es que dejen de regañarnos, que hacemos nuestro trabajo lo mejor posible. Si usted se lee los órdenes del día verá que las cosas que nosotros traemos pensamos que les afecta a los ciudadanos y lo pensamos, única y exclusivamente, porque traemos iniciativas que nos piden. Nosotros escuchamos a los ciudadanos, lo haremos mejor o peor, pero le ruego que dejen ya de una santa vez de regañarnos. Muchísimas gracias.

La Concejala Presidenta: Después de este careo, pasamos a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales. Pasaríamos a la parte de información, impulso y control.

E) MOCIONES

No se han sometido a la consideración de la Junta Municipal.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

PUNTO 15.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Gerenta del Distrito en el mes de noviembre de 2015.

La Concejala Presidenta: En este punto, ¿hay alguna intervención? *Únicamente desea intervenir el Grupo Municipal Socialista.*

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal: Gracias Sra. Presidenta, solicitamos los expedientes

- 113/2015/02933
- 113/2015/03186
- 113/2015/04010

Gracias.

La Concejala Presidenta: Si nos puede facilitar el listado de expedientes que solicitan.

Secretaria del Distrito: Se considera despachada la cuenta de los derechos y resoluciones y tomada nota de los expedientes solicitados. Pasamos a las preguntas.

B) INTERPELACIONES

No se han formulado.

C) COMPARENCIAS

No se han presentado

D) PREGUNTAS

PUNTO 16.- Pregunta nº 2015/1122265, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: **¿Qué actuaciones y plazos contempla la Junta Municipal del Distrito de Usera para solucionar el mal estado del pavimento de las calles del Distrito?**

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.^a Esther Sanchez: Doy por formulada la pregunta.

La Concejala Presidenta: Somos conscientes del mal estado en que se encuentran muchas de las vías públicas del distrito. Precisar que la Junta no tiene competencia en esta materia. No obstante, y como es nuestro deber, estamos llevando a cabo un diagnóstico conjuntamente con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, para recoger todas aquellas necesidades que se han detectado en esta materia. Actualmente existen dos proyectos de renovación y mejora de pavimentación de aceras y calzadas que se van a ejecutar en el año 2016.

Abrimos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.^a Esther Sánchez: El Grupo Socialista se daría por satisfecho si realizan todo lo que ustedes están pensando en hacer. Espero que llegue a realizar todo lo que quieren hacer. Lo que sí creo es que hay actuaciones que deben ser acometidas con urgencia, como son las que le voy a citar y que acompaño de fotografías. Fui testigo de como un árbol de la C/Gumersindo Azcarate cayó sobre un coche, y es que algunos árboles levantan el asfalto. Como, por ejemplo, en la calle Marvá, en la calle Goyeneche, y mi preocupación radica en que no es una inclinación del árbol que levante el asfalto, es que está mal sujeto por las raíces y a punto de caerse.

Lo mismo ocurre con los pinos que hay entre los bloques de la calle Marcelo Usera. Su inclinación es preocupante. En ambas aceras de la calle Marcelo Usera hay unos badenes igualmente producidos por las raíces de los árboles. Hay boquetes en algunas calles que resultan peligrosos, como en la calle Nicolás Sanchez, por ejemplo, para las motos, porque están muy en el centro de la calle. En la calle Manuel Noya esquina con Quince de Agosto, consideramos que son un peligro para los usuarios. En cuanto a la conservación de las aceras, ocurre lo mismo, sólo que aquí los perjudicados son los transeúntes, que con un trapié se pueden torcer un tobillo al faltar las baldosas o al estar mal asentadas, sobre todo aquellas que están en el lateral, levantándose el alcorque a la acera.

El poblado de Orcasitas en general necesita una revisión, pero para muestra ya les entrego las fotografías de la calle Leiza, el pavimento del parque del Pradolongo tantas veces traído a los plenos de esta Junta. Los adoquines de las isletas del lago caídas al agua, escaleras levantadas, agrietadas y cuando entras por Cristo de la Victoria. En el paso de enfrente de la calle Nicolás Sanchez con Josefina Veredas está levantada la acera, produciéndose más de un tropezón, una de ellas fue anoche y bastante grave. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: *agradecemos* al grupo socialista la detección de esas necesidades y por supuesto si nos lo hacen llegar lo trasladaremos al Área competente. Hoy está aquí presente el Concejal, así que tomará, imagino, buena nota de lo que se ha apuntado.

Secretaria del Distrito: Siguiente punto.

PUNTO 17.- Pregunta nº 2015/1122280, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones y plazos contempla la Junta Municipal del Distrito de Usera para abordar la prostitución existente en el Distrito y la propaganda de la misma?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.^a Adoración Cañibano: en Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó por todos los grupos políticos, a propuesta del PSOE, la prohibición de reparto de anuncios de prostitutas en los parabrisas, de coches principalmente. Se va a reformar, pues, la Ordenanza de Publicidad Exterior en Madrid. La Concejala socialista Carlota Merchán argumentó la proposición como una publicidad que oferta servicios sexuales y que debe ser considerada ilícita y cito textualmente: "hay que mandar a ciudadanos un mensaje claro de rechazo a las diferentes formas de violencia contra las mujeres, así como a todas las imágenes y mensajes que presentan a hombres y mujeres como objetos de mercado". Damos pasos atrás en materia de igualdad en niños y adolescentes. Esa actividad se ha ido incrementando. Este grupo municipal socialista de Usera ya lo trajo al pleno de Usera en mayo de 2013. Lo estamos viendo en todos los barrios y, en muchos casos, en zonas próximas a centros educativos. Se ha detectado que en el distrito en general se distribuyen octavillas, normalmente en los cristales de los coches. No parece adecuado que en espacios educativos y alrededores, alumnos y alumnas tengan tan a mano este tipo de propagandas que nada suman a su educación en convivencia, porque resulta ofensivo para las chicas y en sexualidad porque el tema de la prostitución se frivoliza y no queda orientado dentro de la trata de personas.

Es por eso que presentamos esa pregunta.

La Concejala Presidenta: Como bien ha expuesto, efectivamente se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento la modificación de dicha Ordenanza, porque compartimos la preocupación que expone. No obstante, si nos gustaría puntualizar que la prostitución no es ilegal en nuestro país, y entendemos que es necesario tener en cuenta también los derechos de todas las personas y no criminalizar a aquellas que deciden voluntariamente ejercer el trabajo sexual. Vamos a, por supuesto, defender los derechos de las trabajadoras del sexo.

Cosa distinta es el delito que supone la vulneración de los derechos más elementales mediante la trata de seres humanos con fines de prostitución, contra lo cual actuaremos de forma contundente, por supuesto.

Abrimos el segundo turno de intervenciones, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano: Gracias. Con esta pregunta no queríamos entrar en el debate sobre el tema de la prostitución, sino explícitamente en la propaganda de estos servicios sexuales. Es nuestro objetivo que haya un cuidado del entorno de los centros educativos y de nuestras calles sobre este tipo de repartos pornográficos. Preservar la igualdad de género ante esas fotografías o imágenes de la mujer subordinada como un producto de uso de los hombres. Desde luego el ejercicio de esas actividades creo que no puede prevalecer sobre los derechos de los menores.

La Concejala Presidenta: Por supuesto, como ya le he dicho antes, compartimos su posicionamiento e intentaremos trabajar en esa dirección.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2015/1122302, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentran las instalaciones deportivas "Zofio" y "La Chimenea"?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez: Gracias Sra. Presidenta. Con esta pregunta queremos que nos cuente en qué estado físico están estas dos instalaciones y en qué situación administrativa se encuentran, ya que en este caso son dos cuestiones que están indisolublemente unidas. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Gracias. La instalación deportiva básica del Zofio actualmente está gestionada por la empresa SCHOOL PADEL CENTER. En el período de gestión directa del año 2015, se han realizado obras enfocadas a mejorar la instalación eléctrica, posibilidad de utilizar toda la potencia instalada, mejora en la seguridad de utilización mediante reforma parcial de gradas, muretes de contención de tierra, cubiertas, vestuarios e instalaciones de equipos y señalización de evacuación.

Nuestros técnicos han ido a hacer revisiones a dicha instalación, la última de ellas el día 30 de septiembre. En el caso de la instalación deportiva básica La Chimenea, la gestión indirecta la ostenta el GRUPO ÁNIMAS. En el período de gestión directa, final de 2014, se han ejecutado obras dirigidas a mejorar la instalación eléctrica, aglutinar en una única acometida eléctrica las dos existentes y potenciar el alumbrado de dicha instalación. Y con respecto al trabajo de los técnicos de la Junta, la última inspección la giraron el 19 de agosto.

Abrimos el segundo turno. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez: Gracias Sra. Presidenta. Si la situación administrativa continúa siendo la que usted dice, es porque la Junta lo está permitiendo. Podría tardar 20 segundos en explicar mis conclusiones, pero voy a intentar ser más claro y alargarme hasta que agote el tiempo con el pliego en la mano.

El Pliego de Prescripciones Técnicas dice que el servicio objeto del contrato comprenderá, entre muchas otras cosas, el repeinado del césped artificial. ¿Le consta en qué fecha han pasado la máquina de peinado en ambas instalaciones? No lo busque, se lo digo yo, no lo han hecho. El pliego de cláusulas administrativas contempla como un incumplimiento muy grave que las instalaciones permanezcan cerradas al público durante más de tres días, salvo que la Junta Municipal lo autorice. Cuando estuvieron cerradas en verano ambas instalaciones, ¿lo autorizó

la Junta? No nos consta, es más, tenemos entendido que fueron técnicos a corroborar que estaba cerrada. ¿Se tomó alguna medida? ¿Algún tipo de sanción?

Siguiendo con los incumplimientos muy graves, vemos que también es incumplir el no tener el personal mínimo previsto en los pliegos. Aparentemente, esto parece que lo cumplen. Ahora bien, si se pasa usted o un técnico a última hora de un día del fin de semana por la instalación Zofío, verá como las llaves las tiene un jugador del partido de fútbol de la liga privada que alquila ese campo, ya que el operario se marcha antes de tiempo. O por La Chimenea, donde hay un trabajador, sí, pero que está alternando entre esa instalación y la instalación que gestiona esa misma empresa en MADRID RIO.

Seguimos con los incumplimientos, ahora mismo sólo los graves. Ya que hay varios apartados del punto 6.4.3 y del anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas que no se están cumpliendo, se los muestro mediante imágenes, y vamos instalación por instalación.

En la Chimenea: se incumple la obligación de reponer los elementos que se desgastan por el uso habitual, como pueden ser los bancos, que se ven que están claramente torcidos, o la espuma protectora de los aspersores. Esto yo no sé si es por uso o es una medida de seguridad. Porque darse un golpe con ese aspersor puede llevar a una consecuencia muy muy grave, y está muy cerca de la banda.

Otra que se incumple, inspeccionar las condiciones de seguridad, como arreglar la red lateral que está suelta, en la que se enganchan fácilmente los tacos de las botas. O que alguna de las puertas permanece cerrada durante los partidos, esto lo trajo el otro día el compañero de Ciudadanos, que ellos también lo vieron, ¿coincidencia...? No lo creo. Otra que se incumple es la reposición de aparatos sanitarios, como un lavabo que está directamente resquebrajado, es decir, no sirve.

Y esta es de las más graves: se incumple el mantenimiento de agua fría y caliente, como dijo también el compañero de Ciudadanos. Le ha llegado una carta a la escuela de fútbol de la Asociación de Vecinos La Chimenea advirtiéndole de una posible sanción si vuelven a no tener agua en el campo. Sería muy grave que por culpa de la empresa que está agobiando económicamente a la entidad vecinal, se viese encima sancionada. Por otro lado, también adjunto las fotos de las calderas apagadas o directamente desenchufadas al final de un partido, cuando fueron tomadas esas fotos.

Saltando a la instalación del Zofío, y por no tratar temas muy similares, le relataré los incumplimientos que se producen en las pistas exteriores, que también entraban en el lote junto al campo de fútbol. Se incumple la obligación de reponer los equipamientos. El campo de mini basket, como usted ha podido ver personalmente, no tiene ni canastas. Reparación de cercos, no es que solo haya huecos, es que donde no hay huecos, están las varillas peligrosamente puntiagudas. Eliminación de hojas de desagües y sumideros. Esta misma mañana he ido a corroborarlo y he visto que siguen estando taponadas y, por último, las pistas no tienen luz, esto lo sabe usted bastante bien, que lo sufrió en sus propias carnes.

Recordarle que según el pliego, dos faltas graves hacen una muy grave. Imagínese con todas las que he enumerado. Por cierto, a raíz del tema de la luz, aunque esto ya es cosa del Ayuntamiento, y si no mañana la meteré por registro. Lo árboles que están en la calle superior del campo de La Chimenea, que están fuera de la instalación, tapan los focos e impiden que se vean bien las porterías. Si hace falta lo meto por registro, pero habrá que atajarlo. Y el colmo de la desidia es que cometen hasta incumplimientos leves, como es que no tienen puestos los

precios en ningún sitio visible, como exigen los pliegos. En Zoffío, al menos han tenido el detalle de poner los horarios de apertura, pero en La Chimenea, como le pongo en las fotos, en las tres puertas que tiene, no hay ni un mínimo cartel. Esto del incumplimiento muestra muy bien la diferencia de gestión entre una empresa privada y una entidad vecinal.

La Concejala le dice que tiene que ir acabando.

Ya mismo, esto que voy a decir es bastante importante. Ayer sufrió un infarto un chaval a la salida del campo, y gracias a la actuación de un entrenador y la rapidez del SAMUR, el chico está fuera de peligro, pero nos enteramos de que cuando gestionaba el campo la Asociación de Vecinos La Chimenea, tenía un desfibrilador, mientras que la empresa privada ahora no. No queremos hacer política de esto, por suerte no ha pasado nada, pero creo que entre todos los grupos, en todas las instituciones, debemos ponernos e intentar que sea obligatorio este tipo de maquinaria o de aparatos en todas las instalaciones deportivas, ya sean polideportivos o instalaciones deportivas básicas. Con todo lo expuesto, Sra. Arce, el pliego de cláusulas administrativas le da la opción de sancionar o directamente de resolver el contrato por acumulación de incumplimientos. El otro día su grupo se abstuvo en hacer una auditoria del cumplimiento del contrato. Creo que hemos sacado bastantes datos como para que intente mandar a los técnicos cada menos tiempo y aprieten a la empresa a fin de que lo haga mejor. Usted dijo que estas empresas privadas estaban fuera de su modelo de gestión de entidades deportivas. No lo dudamos, pero hay que demostrarlo con hechos y creo que esto es una oportunidad de oro para que este nuevo gobierno lo demuestre. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Gracias. Parece que repetidamente vamos a volver a hablar del mismo tema pleno tras pleno. Ya les dije que iba a trasladar un informe completo de las actuaciones que habíamos hecho hasta el momento con respecto a ambas instalaciones. Hemos levantado actas, se han girado visitas, y efectivamente estamos en la línea de hacer un seguimiento estricto del cumplimiento del pliego. Cuánto nos gustaría a nosotros poder rescindir el contrato, cuánto nos gustaría, señor Pablo. Nos encantaría rescindir el contrato de ambas empresas y estamos trabajando, lo que pasa es que las Juntas Municipales de Distrito, lamentablemente, no tenemos unos grandes equipos ni de jurídicos ni de servicios técnicos, y nuestros técnicos tienen que atender a muchas cosas, a muchos frentes. Ya nos gustaría poder mandar a un técnico el fin de semana, pero es que no podemos hacerlo. Ya nos gustaría. Además es que para poder levantar un acta tiene que estar presente el secretario de distrito, en persona, para poder levantar un acta. No obstante, en verano cuando se cerraron las instalaciones y nos dieron aviso de ello, se levantaron actas que se giraron a las dos empresas. Les voy a trasladar el informe para que dejemos de hablar de este tema en el pleno. No le quepa la menor duda que estamos actuando, que estamos trabajando en ello, y nuestra abstención la única explicación que tiene es que es un trabajo que se está llevando a cabo con la lentitud, lamentablemente, de la maquinaria burocrática del Ayuntamiento de Madrid. Qué le vamos a hacer.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 19.- Pregunta n.º 2015/1122319, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuáles son las líneas generales de la política que la Concejala Presidenta pretende realizar en el Distrito de Usera durante el presente mandato?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal: Doy por formulada la pregunta.

La Concejala Presidenta: Gracias. El objetivo central de la Concejalía de Usera es abordar un plan de actuaciones que suponga una mejora de la vida de sus habitantes en términos de calidad material de vida, autonomía social y política y, por supuesto, de desarrollo personal. Usera es un distrito popular, uno de los conocidos como barrios del sur. Su población está compuesta mayoritariamente por clases populares, población trabajadora, proveniente de la migración rural y a la que se han sumado grandes sectores migrantes y poblaciones étnicas minoritarias, como bien sabéis todos. Ha sido tradicionalmente un barrio de gentes que vivían del trabajo y sigue siendo así, aunque actualmente es uno de los distritos que más sufre el paro, la exclusión social y el abandono institucional. Por ello, nuestras líneas de actuación básicas van a ser fundamentalmente la recuperación de los servicios municipales y, por ello, estamos haciendo un trabajo dirigido a fortalecer aquellas dotaciones municipales con las que cuenta el distrito. En efecto, cuenta con grandes instalaciones públicas, pero que están y han estado en un estado de abandono, cosa que estamos intentando resolver.

El objetivo para esta legislatura es hacer un recuento exhaustivo de las necesidades del distrito y de la realidad funcional de sus instalaciones, para ajustar las segundas a lo primero, siendo conscientes de que eso implicará importantes inversiones y una estrecha colaboración con las áreas de gobierno responsables. También vamos a emprender un plan de convivencia porque, como ya se ha manifestado aquí en este pleno, un 19% de la población del distrito de Usera es de origen extranjero. A lo que hay que añadir una importante población de etnia gitana, que es de origen español, pero que tiene una cultura y una identidad diferenciadas que, por supuesto, creemos que es un valor y enriquece a este distrito. Sin embargo, pese a la escasa actuación pública en materia de convivencia, la diversa procedencia de sus habitantes y su carácter popular, ha ido configurando el distrito de Usera como una comunidad de acogida, eso lo entendemos así. Es una pequeña ciudad, con sus barrios y sus diversos colectivos diferenciados, por eso pondremos en marcha un plan de convivencia que contempla dos líneas de actuación. Por un lado, la creación de un centro comunitario y de mesas de convivencia allí donde fueran necesarias, y el incremento del personal, que aportará más mediadores interculturales y técnicos sociales que aporten programas específicos.

Una intervención cultural, potente, entendemos que las dotaciones culturales están insuficientemente dotadas y con escasa coherencia en su funcionamiento. Por ello, pondremos en marcha una doble actuación en materia cultural. Por un lado, asignar a los servicios culturales una cantidad económica suficiente para poder poner en marcha dichas actuaciones, y por otro reforzar la intervención cultural y hacerlo de forma conjunta con los vecinos y las vecinas.

Con respecto a la participación ciudadana, es uno de los ejes de nuestro proyecto. Usera es un barrio, como hemos dicho, con una fuerte tradición asociativa, lo cual creemos que es algo que hay que impulsar. Por ello, se pondrán en marcha diferentes mesas sectoriales, al mismo tiempo que seguiremos caminando en la línea que ya ha apuntado el proyecto de presupuestos participativos que hemos iniciado en el mes de octubre. Será un especial esfuerzo y un apoyo al tejido asociativo del distrito y, por ello, se va a aumentar la partida presupuestaria destinada a subvenciones.

Asimismo, mejoraremos el acceso de toda la ciudadanía a los espacios, que son de todos y de todas. Por lo tanto, se facilitará, en colaboración con el Área de Coordinación Territorial, la cesión de espacios.

Con respecto a la debida transformación ecológica, necesaria y con la cual nos comprometemos, estamos elaborando un plan de movilidad ciclista y peatonal. Trabajaremos con la EMT para reordenar las líneas de autobuses que facilite la conexión entre los diferentes barrios. Elaboraremos un plan de transformación ecológica conjuntamente, por supuesto, con los vecinos y que incluye un aula eco social para el distrito de Usera. En materia de vivienda, a parte de las actuaciones que hemos venido desarrollando en la mesa de vivienda de Usera y del diálogo que tenemos establecido con la Empresa Municipal de la Vivienda, vamos a intentar solventar los problemas que tiene el parque de viviendas, dado que el paso del tiempo ha hecho que estén en muchos sentidos obsoletas.

En materia de empleo, entendemos que hay que fomentar diversas formas de economía social, por lo que vamos a desarrollar un plan de cooperativas, en el que vamos a profundizar. Y en materia de igualdad, estamos poniendo en marcha, conjuntamente con el Área un espacio de igualdad en el distrito, dirigido por supuesto a actividades de empoderamiento y sensibilización, además de asesoramiento individual en diferentes aspectos. El criterio de género va a estar presente en todos los planes y programas de la Administración Municipal que acometamos en este distrito.

Abrimos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal: No se si tenía usted un tiempo tasado como pregunta, pero agradezco que, aunque se haya pasado, nos haya informado de todas estas líneas que pretende usted realizar en el distrito. Evidentemente coincidimos en la mayoría de ellas: en empleo; el Plan de Cooperativas también lo llevamos en el programa. Se ha admitido el vivero de empresas de Orcasur, los presupuestos, participación ciudadana, presentamos un plan este lunes, convivencia, tanto la legislatura pasada como en esta ofrecemos la mano a trabajar desde la experiencia que tenemos con el equipo de gobierno, mejora de instalaciones, qué decir... lo hemos reclamado incluso en este pleno y en anteriores... Mujer, con el plan que aprobamos de crear un espacio y de transformar la mesa de género en el pleno pasado... También cultura, vivienda, empleo... Me hubiese gustado un poquito más de concreción en materia de empleo, pero ya sí que nos hubiéramos ido de tiempo. Espero que me lo pueda comentar a futuro, porque es uno de los principales problemas, si no el principal, de este distrito. Espero que esta declaración de intenciones y de buena voluntad y de "vamos a hacer", se transforme en hechos y que cuente con el apoyo de los grupos municipales y, en especial, el que ha hecho que sean ustedes equipo de gobierno. Vamos a hacerlo juntos, gracias.

La Concejala Presidenta: Me ahorro una segunda intervención porque efectivamente me he pasado de tiempo, si bien el compañero socialista también en su intervención anterior. Pasamos a la siguiente pregunta.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 20.- 2015/1126329, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Tiene intención la Concejala cambiar la ubicación del mercadillo de Usera?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan Carlos Martínez: Doy por leída la pregunta.

La Concejala Presidenta: En relación al Mercadillo de Usera, estamos llevando a cabo diferentes reuniones con la Policía Municipal. Igualmente estamos haciendo una revisión de los emplazamientos con los servicios técnicos de la Junta de Distrito evaluando, por ejemplo, las propuestas que ya se hicieron por parte de la corporación anterior que, en aquel momento, y según la información que tenemos, dijeron que el Área, la Dirección General de Comercio, no autorizaba el traslado de dicho mercadillo. La última comunicación que hemos recibido por parte de la Dirección General de Comercio es que si hay una propuesta por parte de la Junta, la misma se puede llevar perfectamente al Pleno del Ayuntamiento, así que vamos a evaluar el emplazamiento conjuntamente, como decía, con la Policía Municipal, evidentemente con los comerciantes afectados y, en función del trabajo que hagamos también con los técnicos de la Junta, daremos traslado de una propuesta concreta sobre el traslado del mercadillo.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Juan Carlos Martínez: Le hemos hecho esta pregunta porque efectivamente queríamos información sobre el proceso que ya se inició en la legislatura anterior por el anterior gobierno y nos parece buena la idea que se siga trabajando en este sentido para responder así a las necesidades de los comerciantes, de los vecinos y en general del comercio de nuestro distrito. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la siguiente.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 21.- Pregunta nº 2015/1126354, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: Habida cuenta el peligro para viandantes de los alcorques vacíos y que en muchas ocasiones se convierten en improvisados basureros, ¿Tiene intención la Sra. Concejala de instar al Área u organismo competente para que exija a las empresas adjudicatarias, que tienen obligación de sustituir los árboles que mueren por otros, que planten los árboles que faltan en el distrito o que estas sean sancionadas tal y como recoge el contrato con las mismas?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular

D. Juan Carlos Martínez: Doy por leída la pregunta también.

La Concejala Presidenta: La renovación del arbolado del distrito se llevará a cabo durante la campaña de plantación. Dicha campaña contempla el renovar el arbolado, por supuesto apostando por la diversidad de especies y asegurando la calidad de las plantas que sean objeto de esa plantación. Favoreciendo un mantenimiento más sostenible y razonable. La campaña de plantación tendrá lugar en concreto de diciembre a abril. Y ya se ha llevado a cabo una selección de zonas y de calles por parte de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, que es la competente en esta materia. Durante la presente campaña está previsto la plantación de un total de 277 árboles, 144 unidades arbóreas en los alcorques y 133 unidades arbóreas en la zona verde del distrito.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Juan Carlos Martínez: Muchas gracias por esta información. Evidentemente haremos un seguimiento de que realmente se planten este número de árboles que usted nos ha dicho. Recordar que el año pasado se plantaron unos 300, este año parece que baja un poquito. Pero

en fin, aun así nos alegra por la renovación del patrimonio verde de nuestro distrito. Muchas gracias.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 22.- Pregunta n.º 2015/1126362, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Tiene intención la Sra. Concejala de impulsar alguna acción para rehabilitar, reformar o regenerar el Mercado de Orcasur?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular

D. José M^a Quesada: Doy la pregunta por leída.

La Concejala Presidenta: Gracias. Efectivamente tenemos intención de reformar el mercado, aprovechar el espacio para otros usos. Como bien sabéis, el mercado tiene una muy baja ocupación en puestos de venta, la ocupación de los mismos no llega ni a 7 comercios, según tenemos entendido por parte además de Director del Mercado. Así que hemos diseñado un proyecto específico que va dirigido a rehabilitar el mercado, aunque como sí me gustaría aclarar que es una competencia de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento. No obstante, tenemos intención de hacer una serie de reformas para poder darle un uso de cara a poner en marcha un vivero de cooperativas y poder ceder algunos de estos puestos a pequeños emprendedores que, además en el caso del barrio de Orcasur, que como sabéis tiene una tasa muy alta de desempleo, entendemos que puede ser un proyecto que dinamice y saque adelante a muchos vecinos y vecinas de Orcasur que se encuentran ahora mismo desempleados.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. José M^a Quesada: Muchas gracias Sra. Presidenta. Le agradezco sus palabras y me congratula que efectivamente tengan un proyecto de rehabilitación para dinamizar el mercado. Efectivamente le diré que en la anterior legislatura, su predecesor en la presidencia de esta Junta, el Concejala Moreno, desplegó una intensa actividad en la búsqueda de soluciones para el mercado de Orcasur, que como usted ha dicho, depende del Área de Comercio, si bien la gestión corresponde a la asociación de comerciantes y, con los puestos que actualmente hay abiertos, tienen que soportar el canon de todo el mercado, lo cual supone para ellos y para su economía una carga absolutamente insufrible, independientemente del deterioro no solo interior sino exterior, de los aledaños más inmediatos, por la venta de determinadas cuestiones que nos parecen muy poco saludables.

Cuando presidíamos esta administración, nuestro concejal intentó superar las diferencias de criterio con la asociación de comerciantes, de hecho propuso algunas iniciativas que nosotros aquí le vamos a aportar con el fin de facilitar en lo posible esa dinamización y si se pudieran tener en cuenta para el futuro, o bien desechar. Pero sí es cierto que una concentración de puestos, sanear y cerrar el resto de la superficie para destinarla a actividades productivas con el fin de evitar el deplorable uso de que es objeto, parece que ya lo ha hecho usted.

La Concejala expresa que se acopla y que no le puede entender.

Continúa *D. José M^a Quesada:* O bien, como decía, conseguir introducir en el mercado una marca de mediana superficie que dinamizara la actividad comercial del resto de los puestos. Quiero decir que esta idea pionera, y muy efectiva, se llevó a cabo por el Partido Popular en Usera de la mano de su antecesor. En el mercado de Jesús del Gran Poder, no sé si ustedes

querrán cambiar el nombre por el de Lucifer, después la idea se llevó a efecto en el mercado de Marcelo Usera, y ni que decir tiene del éxito que tuvo en el mercado de Orcasitas. En fin, con el fin de que trabaje usted, le historio todo esto con el ánimo constructivo de ayudar al proceso de mejora del distrito de Usera, al que nunca hemos renunciado ni olvidado, por mucho que para ganar adeptos se persista en la mentira de que siempre lo hemos olvidado. Muchas gracias.

La Concejala Presidenta: Gracias. Pues sí, tenemos información de que se habían desarrollado por parte de la corporación anterior otros proyectos que, sin embargo, como bien saben ustedes, quedaron desiertos porque ninguna superficie comercial quería trasladarse y localizarse en el mercado de Orcasur. Nosotros entendemos que, además, hay que acometer una actuación integral en toda esa zona para poder revitalizarla y por eso, además de actuar en el mercado de Orcasur, tenemos que desarrollar también actuaciones concretas dirigidas a rehabilitar El Caracol y las áreas colindantes, para que puedan ser mucho más atractivas, no solamente a los vecinos y vecinas de Orcasur, sino también a pequeños emprendedores que quieran tener una oportunidad de salir adelante en esos espacios.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 23.- Pregunta nº 2015/1126371, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué medidas va a impulsar la Concejala para fomentar y ayudar al pequeño comercio en Usera?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón: Doy por formulada la pregunta

La Concejala Presidenta: Gracias. Como ya apuntaba antes, queremos poner en marcha un proyecto que impulse la economía social y solidaria y para ello vamos a actuar formando y trabajando directamente con proyectos cooperativos, porque consideramos que eso va a facilitar la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento de personas que estando en desempleo, y no contando con capital, puedan desarrollar diferentes proyectos de autoempleo, para ello vamos a desarrollar una formación en cooperativas y, por supuesto, vamos a facilitar espacios para que estas personas puedan poner en marcha dichos emprendimientos. No obstante, tenemos intención por supuesto de revitalizar y trabajar con los mercados municipales del distrito, ya nos hemos reunido con las gerentas de los mercados del distrito de Usera y queremos diseñar diferentes medidas específicas destinadas fundamentalmente a sacar partido a esos espacios para desarrollar actividades culturales también y actividades lúdicas que atraigan a los vecinos y a las vecinas y dinamicen los comercios que están localizados en esos mercados.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón: Muchas gracias. No dudo de sus buenas ideas, sus planes de emprendedores, de economía social, el trabajo que se hace o se va a hacer con los mercados municipales, pero mi pregunta iba dirigida al tejido comercial actual de Usera, sin desmerecer al mercado municipal, ni las medianas superficies ni las grandes que hubiera o que haya, me refiero a los comerciantes de los principales ejes comerciales: Marcelo Usera, Antonio López, Dolores Barranco, si va a haber reuniones con ellos. Hemos hablado con algunos y quieren mayor seguridad en las calles y menos inspecciones. Varios comercios nos dicen que reciben inspecciones de agentes, tanto de Policía como de la Junta Municipal, y que se podría cambiar perfectamente porque esos policías vigilen más los hurtos y robos tanto en su establecimiento,

como cuando los comerciantes entran o salen con carga y descarga. Mayor limpieza en las calles, que motivaría mucho más el atraer más público a sus comercios, la luminosidad y alguna reunión con la Junta Municipal no estaría mal, bien por sectores, bien por barrios, y es lo que nos están demandando. Gracias.

La Concejala Presidenta: Muchas gracias. Pues efectivamente recojo su propuesta e intentaremos reunirnos a la mayor prontitud con los representantes de los comerciantes para poder también hacer una evaluación de los problemas que puedan tener. Si hemos estado hablando con la Policía Municipal, efectivamente hay en la calle Dolores Barranco bastantes problemas con la carga y descarga, y la Policía Municipal en ese sentido, con los pocos efectivos que tiene, pues intentan solventar los problemas que hay, pero es cierto que esa calle tiene una resolución compleja cuanto menos, por las propias características del tejido urbanístico de nuestro distrito. Recojo su propuesta y nos vamos reunir con los comerciantes.

D. Carlos Antón: Añadir a la Policía la carga y descarga de vehículos que puede entorpecer o no el tráfico, se refieren los comerciantes a que haya más presencia policial o más vigilancia policial, ya que la gente tiene miedo a ir a comprar no sea que luego les roben y como que, entre comillas, la Junta Municipal o la Policía Municipal gasta el tiempo de esos recursos en pedir inspecciones, papeles y demás, en lugar de estar caminando por la calle disuasoriamente para evitar esos robos. Gracias.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 24.- Pregunta nº 2015/1126923, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: ¿Está el gobierno de la Junta informado sobre las modificaciones en el proyecto del Centro Comercial "Madrid Río"? ¿Se participa directamente desde la Junta en este proceso? ¿Hay algún canal abierto para contar con la opinión de los vecinos y comerciantes? ¿Podría establecerse algún canal de comunicación para hacer esta información pública y fácilmente accesible a los vecinos?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez: Muchas gracias Concejala Presidenta. Brevemente, la retórica de la pregunta nos gustaría aclararla. Sabemos que el gobierno de la ciudad de Madrid, del cual usted forma parte y al cual representa, evidentemente sí está al tanto de esta acometida, de esta infraestructura. Sabemos su preocupación por ello, no siempre en las líneas que a nuestro partido político le gustaría pero, no obstante, si nos gustaría o lo que sí le pedimos que nos aclare, no ya la participación del gobierno municipal, sino la participación del gobierno de Usera. Cuál es el posicionamiento de esta Junta y cómo se va a plasmar esta inversión en el distrito. Gracias.

La Concejala Presidenta: Efectivamente, la Junta de Distrito ha participado activamente colaborando con Área de Desarrollo Urbano Sostenible en relación a este proyecto y como esta aquí el Concejala del Área, sí que me gustaría darle la palabra, si a él no le importa, para que explique más en detalle el proceso que hemos llevado conjuntamente la Junta de Distrito con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

D. José Manuel Calvo: Muchas gracias. Solamente por contextualizar muy brevemente, este proceso. Nosotros nos encontramos con la obra ya iniciada del Centro Comercial Madrid Río II

cuando llegamos al Gobierno de la Ciudad. Evidentemente había algunos aspectos del proyecto, tal y como estaba planteado, que no nos parecían razonables y que no compartíamos. En cuanto a su implantación en el lugar, en cuanto a la propia morfología del edificio; se trataba de un edificio absolutamente cerrado, cerrado hacia las calles colindantes, cerrado hacia el río, que además tenía una exigencia fijada por el Plan Parcial que lo definía y que en la definición del proyecto no se cumplía, como era la exigencia de cubrir exclusivamente el 33% de la superficie que ocupa la galería que conecta la calle Antonio López con el Madrid Río.

Nos pusimos a trabajar evidentemente con los promotores de este proyecto, trasladándoles estas inquietudes y una serie de demandas que entendíamos necesarias para la mejora del proyecto entendiendo también, o asumiendo, que se trataba de un proyecto en marcha con una zanja, como todos los vecinos del distrito imagino que conocen, con una zanja de tres sótanos, en la que previsiblemente irán las zonas de instalaciones y aparcamiento.

Creamos un grupo de trabajo con la empresa, como digo. Un grupo de trabajo al que se incorporó también el Área de Cultura, y por supuesto de Paisaje Urbano, y cómo no, la Junta Municipal de Usera. Le propuse a la Concejala que enviara el o los representantes que considerara a este grupo de trabajo, al que viene asistiendo habitualmente el arquitecto Fernando Porras, y en ese grupo hemos podido trabajar y avanzar hacia la mejora sustancial, a mi juicio, de este proyecto.

Creo que si comparan la propuesta inicial, la propuesta que recogimos cuando llegamos al gobierno, con la propuesta actual, los cambios son sustanciales. Por un lado, evidentemente se ha ampliado el ancho de esa calle, que no era una calle cuando cogimos este proyecto y ahora sí lo es. También se han abierto comercios y tiendas a la calle Antonio López, convirtiendo esa fachada en una fachada urbana, en una fachada vinculada al tejido del barrio que antes no lo era. Era una fachada cerrada con granito rojo, absolutamente ciega al barrio. También se han distinguido con mucha claridad los dos volúmenes del edificio que antes no se distinguían. Era un volumen cerrado de más de 200 metros de longitud, lo que suponía una verdadera brecha urbana en ese lugar. Ahora, sin embargo, la fragmentación volumétrica y la anchura de la calle que queda al descubierto en ese 66% aleatorio, evidentemente mejora sustancialmente el proyecto. También se ha modificado la fachada del río, se han incorporado restaurantes y comercios en la fachada que da al río, como digo, se ha mejorado sustancialmente el proyecto de parque que da a una de las calles laterales. En fin, creo que en definitiva se han mejorado muchos aspectos de este proyecto y se ha integrado desde luego en el tejido, teniendo en cuenta también o asumiendo que seguramente no es lo que más necesita el distrito de Usera, un centro comercial de esta dimensión, con la carga también de vehículos que esto supone. Y estamos trabajando en este grupo para todavía mejorar aquellos aspectos del proyecto que nos generan más dudas. No obstante, la definición del proyecto se completará con la presentación de la nueva declaración responsable, que será la que dé viabilidad finalmente a esa definición concreta que termine de cerrarse en este grupo de trabajo que está funcionando y que ha funcionado satisfactoriamente bien.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez: Muchas gracias Concejala Presidenta. Gracias señor Calvo por sus aclaraciones. Voy a intentar coger sus palabras y expresarle nuestra postura. Ha hablado de un grupo de trabajo en el cual se han integrado gobierno municipal, la Junta de Distrito, la empresa adjudicataria o la empresa encargada de acometer las obras y el Área de Cultura. Perfecto. A nosotros nos parece que cualquier tipo de modificación que pueda mejorar sustancialmente el proyecto inicial, siempre va a ser bienvenida. Además, creo que hay que

hacerla no desde la crítica de lo que había, sino de la mejora. Pero lo que a nosotros nos gustaría destacar, y por lo que queremos preguntar, no es por lo urbanístico, sino por el lado social. Somos partidarios de cualquier tipo de inversión de capital que pueda llegar al distrito, siempre intentando encauzarla, enfocarla, por el bienestar de los vecinos y, sobre todo, porque eso genere un verdadero impacto que sea medible, observable en el distrito y que pueda ayudar a que crezca a futuro.

Creo que no recibir bien una de las mayores inversiones a nivel económico que pueda tener el distrito sería siempre un error. Es decir, que en ese aspecto las acometidas que hayan hecho a nivel urbanístico seguro que mejoran el proyecto. No lo dudamos porque, además, cuando una parte de algo que ya existe, siempre es mejor modificarlo, o siempre es más fácil construir.

Lo que a nosotros nos inquieta realmente es en qué se va a traducir eso al distrito de Usera. Es decir, qué iniciativas se van a impulsar, porque creo que no se han impulsado, para que realmente haya una participación del tejido asociativo y del tejido empresarial del pequeño comercio en la ocupación de esos locales. Unas medidas ventajosas que además repercutan en generar empleo al distrito porque, como bien apuntaba antes en otra pregunta el compañero portavoz del partido socialista, el mayor problema que tiene este distrito es el desempleo. Medidas que además se tendrían que implementar no sólo desde la participación ciudadana, sino de la conciliación empresarial desde el inicio y no una vez finalizada las obras. Esto es lo que nosotros queríamos expresar hoy a la señora Concejala Presidenta, por lo que nos gustaría o queríamos preguntar. Ha dicho en su intervención que quizás no era la obra o el desarrollo urbanístico que más falta le hacía al distrito. Yo no soy quien para juzgar eso, lo que sí está claro es que al distrito le hace falta inversión, hace falta que venga gente de fuera, hace falta hacer un distrito atractivo para que el resto de los habitantes de la ciudad de Madrid, que son muchos millones de personas, puedan acercarse al distrito de Usera. Es decir, a comprar, a realizar compras. No hay este tipo de instalaciones más que en la periferia, no en el centro de la ciudad, salvando pequeños puntos como Príncipe Pío, etc..., En definitiva, no sé si es lo peor, pero es algo que evidentemente no nos va a perjudicar, sino que nos va a favorecer. Tomémoslo así y, por favor, construyámoslo en estos cuatro años entre todos desde ya, y mirando siempre por el pequeño comerciante y por la participación de los vecinos. Gracias.

La Concejala Presidenta: Precisamente porque nos importaba el impacto que podía tener en el tejido comercial de la zona, hemos insistido en todo momento en que había que abrir locales comerciales a la calle en la planta baja del centro comercial. Y es lo que se ha conseguido con la mesa de negociación, en la que ha estado presente la Junta de Distrito. Por otra parte, también decirle que hemos estado en todo momento en diálogo con las asociaciones de vecinos afectadas en la zona, porque no solamente este proyecto afecta al distrito de Usera, sino también a Arganzuela, con la que hemos tenido una comunicación fluida con las asociaciones de vecinos y es lo que se ha trasladado en esa comisión de seguimiento de la que ha hablado el Concejal aquí presente.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 25.- Pregunta nº 2015/1126938, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: las Juntas Municipales de Distrito llevarán a cabo acciones para diagnosticar la utilización del espacio público, concienciación de su buen uso y talleres de formación para vecinos. Se abrirá una línea de trabajo específica con los comerciantes de los barrios para sensibilizar de su peso en el mantenimiento del buen estado de las calles. Queremos conocer varias cuestiones sobre cómo se traducen estas acciones en Usera: ¿Qué planteamiento

existe por parte del gobierno de la Junta?, ¿Hay un plan de acción planteado? ¿Pueden conocerse las acciones previstas? ¿Se nos mantendrá informados? ¿Podremos participar, proponer etc...?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez: Gracias Concejala Presidenta,. Damos por formulada la pregunta.

La Concejala Presidenta: Desde el primer momento hemos puesto en marcha diferentes acciones dirigidas a llevar a cabo procesos participativos en relación a diferentes proyectos. Por citarles solamente alguno de ellos, la Cabalgata que va a tener lugar ahora en estas Navidades, la estamos gestionando de forma participada. Se ha convocado una comisión de festejos abierta para poder desarrollar entre todos y todas ese proyecto lúdico, por supuesto son espacios abiertos a todos los vecinos y las vecinas y también, y así se ha informado, a los grupos municipales presentes. De la misma forma, estamos trabajando con otros agentes que hasta ahora no tenían una participación muy activa en la vida del Distrito. Quiero hablar así del caso de la población china. Conjuntamente con el Área de Cultura vamos a celebrar El Año Nuevo Chino en el distrito de Usera y estamos desarrollando un proyecto también en esa línea con las asociaciones chinas que tenemos en el distrito, para poder poner en marcha un proyecto en el que ellas se sientan parte implicada y que sean además parte activa de esa celebración. De la misma manera, ya en verano actuamos en la misma línea con la Comunidad Boliviana para poner en marcha la celebración de la Fiesta de Urkupiña. Se desarrollaron también unas actuaciones dirigidas a trabajar conjuntamente con ellos. Con respecto a revitalización de los espacios municipales, decir que estamos intentando atraer proyectos que revitalicen y fortalezcan estos espacios como, por ejemplo, la lanzadera de empleo que va a localizarse en el Centro Cultural Orcasur, con la consiguiente reactivación de un Centro Cultural que tenía hasta ahora una actividad, digamos que insuficiente en relación a la calidad y los espacios que tiene dicho Centro Cultural. Creemos que además, como ya decía en mi anterior intervención, en el caso del barrio de Orcasur, con una tasa de desempleo tan alta, la lanzadera de empleo va a ser desde luego un elemento clave para el fortalecimiento del empleo en esa zona.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez: Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Agradecemos su respuesta. Simplemente puntualizar o matizar un par de cuestiones. Ha puesto como ejemplo de participación de ciudadana impulsada por ustedes la Cabalgata. No hay que obviar que ustedes la han recuperado después de unos años sin ella. Es de agradecer esta iniciativa y es de agradecer que además cuenten con los vecinos y las vecinas de Usera para llevarla a cabo con el movimiento asociativo del distrito. Entendemos que de cara a la Cabalgata de 2017 se va a hacer mejor, si cabe, porque este año el presupuesto ya estaba cerrado y ya todos conocemos y no es cuestión de hacer hincapié en esto. Simplemente puntualizar otra cosa. El fomento de la participación del distrito de la población china. Es algo también de agradecer que su mano esté abierta, que estén trabajando con ello, porque es un porcentaje muy importante de la población que vive en el distrito y no podemos obviarla. Pero, por resumir y terminar mi intervención y nuestra pregunta, hablamos de participación, participación, participación, es una palabra que además suena bien y es necesaria, pero creo que necesitamos ir concretando. Es decir, la participación en general desde todas y desde todos, no sólo desde el grupo de gobierno, del movimiento asociativo de los vecinos y, sobre todo, ya no sólo desde todos y todas, sino para todos y todas. Porque es cierto que hay personas que no participan porque no

quieren, pero a lo mejor muchas no participan porque no pueden: carga laboral, cuidados de hijos, etc., etc., etc.,. Esas personas del distrito que no participan porque no pueden, también tienen derecho a información, a la transparencia y, sobre todo, a que esa información les llegue. No lo digo como crítica, sino como sugerencia, y doy por hecho que ustedes lo contemplan, porque es su línea de trabajo. Lo que sí me gustaría decirles es que no deberíamos hacer trabajo partidista al utilizar a la población. Lo que deberíamos hacer es hacer trabajo para que las poblaciones se integren en el distrito, independientemente de que lo haga Ahora Madrid, el P.P., el P.S.O.E, Ciudadanos o que lo haga quien lo haga. La verdad es que siempre parece que acabamos recalcando que "tú no lo hacías y yo ahora lo hago". No hay que obviar lo histórico o el pasado, pero creo que debemos construir a futuro, gracias.

La Concejala Presidenta: pues sí, en ello estamos. El Área de Participación Ciudadana está elaborando herramientas para facilitar precisamente que aquellas personas que, por diversas circunstancias, no participan activamente en la vida del distrito por diferentes canales, bien sea de agrupaciones políticas, asociativas, etc., tengan un canal de participación. En ello está trabajando el Área con un portal que, me imagino conocerán, "Madrid Decide", a través del cual se pueden canalizar diferentes iniciativas, también relativas a los distritos. No obstante, también el Área de Participación Ciudadana y, por supuesto el Ayuntamiento de Madrid, va a mejorar el portal Web que tienen los distritos para poder facilitar esa comunicación directa con los ciudadanos y ciudadanas de cada distrito. Actualmente, lamentablemente, no tenemos unos espacios digitales muy potentes, sino todo lo contrario. Pero en fin, entendemos que esa comunicación va a mejorar y, por supuesto, vamos a aprovechar todas las herramientas digitales que el Área de Participación Ciudadana ponga en marcha.

D. Esteban Rodríguez: Gracias.

Secretaria del Distrito:

PUNTO 26.- Pregunta nº 2015/1126966, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Sobre la campaña "Educar Hoy por un Madrid más sostenible", queremos conocer la participación de los colegios de nuestro Distrito de Usera: ¿Cuáles van a participar? ¿Qué proceso se sigue para su elección? ¿Cómo se analizará el impacto de estas actuaciones? ¿Hay calendarización? ¿Cómo se puede acceder a toda la información? ¿Se difundirá la información entre los vecinos?

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez: Gracias, señora Concejala Presidenta. Podría dar por formulada la pregunta, pero querría o querríamos matizar una cuestión, porque la información que a veces llega o se transfiere a la ciudadanía, en ocasiones induce a error, o yo mismo he interpretado en este caso en primera persona, y los compañeros de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía de Usera, de que es un proyecto nuevo. Me gustaría aclarar esto, porque me consta posiblemente de que hablamos del mismo proyecto, por lo menos de que tiene el mismo nombre de algo que se desarrolla en la ciudad desde el año 2005, en el cual han participado 850 centros escolares, 40 profesores y unos trece mil grupos de escolares. Nos gustaría que matizara esta cuestión. No dudamos de la bondad de la iniciativa, pero consideramos que al final de lo que se trata es de continuar un trabajo, que conocemos y comentaremos en el segundo turno. Lo que nos gustaría es tener una mayor transparencia de cara al curso 2015-2016. Realmente cuál es el estado de este programa en el distrito de Usera. Es decir, no obvio

la información que está en la página web, que además hay una específica para esto, sino que al final uno entra y está todo como difuso. Uno puede ver que un instituto está participando desde el año 2008, pero que no se sabe muy bien si está activo, si no está activo, si se siguen haciendo los huertos, si no se siguen haciendo..., eso es por lo que nosotros querríamos preguntar y específicamente para el curso 2015-2016. Gracias.

La Concejala Presidenta: Contestando su pregunta, los centros docentes que están participando actualmente en este programa, en este curso escolar, en el programa "Educar Hoy por un Madrid sostenible" son: el CEIP Rafaela Ybarra, con el módulo de Consumo y Recursos Naturales; el CEIP Meseta de Orcasitas, con el módulo Naturaleza y Biodiversidad; el CEIP República de Venezuela, que lleva también el módulo Naturaleza y Biodiversidad; el CEIP Puerto Rico, que desarrolla el módulo de Movilidad; el CEIP Pradolongo, que tiene un módulo de Consumo y Recursos Naturales; el CEIP Gloria Fuertes, que tiene un módulo de Naturaleza y Biodiversidad, y el IES Pradolongo, que desarrolla el módulo de Movilidad. Además, casi todos los colegios tienen un huerto escolar desde hace varios cursos. Con respecto a los criterios de selección, básicamente pueden tener los colegios públicos, concertados o privados, aunque tienen por supuesto prioridad los colegios públicos. Tienen que presentar una motivación, un proyecto, y se va a seleccionar en función del proyecto que presenten. Tiene que haber una participación activa de la comunidad educativa, la cual tiene que estar implicada para que se pueda poner en marcha ese proyecto. Se exige, por supuesto, un compromiso del centro y finalmente tiene que recibir la aprobación del Consejo Escolar del centro que haya solicitado su participación. El programa se viene desarrollando, actualmente está en marcha según nos han informado los técnicos de Educación de la Junta. No tengo más que añadir, pues la información está disponible también en una página web, que no sé si habrá consultado, "Educar Madrid sostenible.es".

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez: Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Sí, evidentemente, hemos consultado la página web. No sé si tanto como usted, o más, pero creo que eso es lo de menos. La hemos consultado. Lo que yo le quería transmitir es que la información a la hora de acceder a lo que es el programa, sus líneas y demás, es sencilla. Para acceder a los centros, incluso se pueden hacer búsquedas por centros, me consta, pero a la hora de ver realmente cómo está plasmado en el año en curso, en el curso académico, lo que se va a hacer, queda un tanto difuso. Lo dejo como sugerencia de mejora, si es posible. También el hecho de que los centros lo soliciten con un proyecto motivado y demás, a veces puede dificultar, simplemente también como observación, su adhesión al programa, puesto que implica una mayor carga de trabajo y al final, de lo que estamos hablando es desde la motivación y la vocación del profesorado, el alumnado, las asociaciones de padres y madres etc. etc. A lo mejor podríamos estudiar, nosotros lo vamos a hacer y cuando lo tengamos lo propondremos, la forma de intentar incentivar esta participación. Para concluir, reiterarle que la información, si bien está disponible, es un tanto difusa. Se podría hacer mejor y desde aquí simplemente le lanzo el guante para que lo puedan mejorar. Aclarado que no es un nuevo proyecto, sino que es un proyecto al cual se ha considerado una valoración positiva de su desarrollo. No sabemos si se han introducido mejoras o no, en todo caso nos alegramos de que le den continuidad.

La Concejala Presidenta: Traslamos su sugerencia en cuanto a la transparencia, a la información o la falta de información en algunos extremos, a Educación Ambiental, que es el departamento que se ocupa de este proyecto. Por lo demás, entiendo que presentar un proyecto motivado es lo mínimo que se puede exigir al centro escolar que quiera participar.

Tiene que hacer, desde luego, un compromiso claro por parte de la comunidad educativa, sino es imposible desarrollar determinados proyectos. No obstante, lo hablaremos con Educación Ambiental para ver qué se puede hacer o qué se puede mejorar.

D. Esteban Rodríguez: Gracias.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas y diez minutos y se abre un turno para la participación vecinal.

ACTA COMPLEMENTARIA

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Secretaría del Distrito: terminada la sesión, pasamos al turno de ruegos y preguntas. Ha solicitado la intervención, en dicho turno, por el público asistente doña Pilar Amparo Ruiz Chico, para tratar del tema en concreto de la necesidad de revisar el sistema de limpieza en calles y zonas verdes de Orcasitas, Meseta y Orcasur.

D.ª Pilar Amparo Ruiz Chico: Gracias. En primer lugar, decir que estoy de acuerdo con lo que ha expuesto el Grupo Municipal Socialista acerca del tema de las dos alternativas para mejorar la limpieza de las calles de Orcasur y Orcasitas en general. Querría, además, apoyar con más intensidad, si se puede decir, la propuesta de la campaña de concienciación, sugiriendo hojas informativas o pasquines, para poner por las distintas calles. Esto puede resultar a lo mejor demasiado obvio para la zona de Usera, pero les puedo asegurar que por la zona de Orcasur cuanto más clarito se exponga y más fuerte, más posibilidades tenemos de que se escuche.

Luego también crear una Comisión que se desplace a los lugares, como al AMPA de todos los colegios públicos en Orcasur, Meseta y Poblado dirigido de Orcasitas, los Centros Culturales, Mercados y lugares comerciales, Centros de Salud, Centros de Mayores, Iglesias y lugares de culto (Evangelistas), Biblioteca, Polideportivos, Piscinas y Gimnasios, Parques, Cafeterías y Bares, Trabajadores Sociales. En los parques, sería bueno que tuvieran en cuenta que las papeleras que tienen en Pradolongo son harto insuficientes, han quedado pequeñas. Acuden los fines de semana familias enteras, generalmente iberoamericanas, y es lamentable ver realmente cómo se han ido degenerando el parque. Estas familias tienen la costumbre de utilizar las papeleras, son bastante amantes de proteger el medio ambiente, están acostumbrados pues vienen de sitios donde hay costumbre de proteger y conservar el medio ambiente, pero no lo pueden hacer. Lo acaban tirando al suelo todo lo que sobra de las papeleras porque son, como he dicho, insuficientes.

También sería bueno sugerir que las trabajadoras sociales, mediante charlas, conferencias y foros, con cita previa y con día determinado, realizarán una exposición coherente y detallada sobre la importancia ciudadana del tema de la limpieza de las calles, tratando de crear compromiso cívico, solidario y mejorar con ello la calidad vecinal del barrio. Más concretamente en Orcasur, que es el que más conozco y si no se adoptan medidas, está resultando ya un gueto.

El barrio necesita el apoyo de las instituciones del Ayuntamiento para crear y disfrutar instalaciones completas, integradoras y modernas, que necesitan mantenimiento y seguimiento permanente, salvando así el abandono de la Alcaldesa anterior y del Partido Popular cuando estaba en la legislatura de Aznar. Lo sé porque yo eché instancias en el Registro que fueron

obviadas. El citado abandono de la Alcaldesa anterior a Orcasur parecía dar por hecho que quizás nuestro barrio no merecía atención continuada.

Orcasitas en su conjunto, como bien sabrán, cuenta con las mejores instalaciones de todo tipo: Centros de Salud, Colegios, Guarderías, hermosos parques, nuestra Biblioteca que es una joya, Centros para Mayores de Día y Residencia, ya saben ustedes.

La Concejala Presidenta: D.^a Pilar tiene que usted ir acabando, lo siento muchísimo.

D.^a Pilar Amparo Ruiz Chico: Sí, y eso que yo hablo mucho más deprisa que usted, con todos mis respetos. Le ruego que, por favor, tenga un poquito de tolerancia. Seguramente es la única oportunidad que voy a tener para exponer, así que, por favor, un poquito de tolerancia. Va a ser esta vez nada más.

Es necesario salvaguardar su permanencia y buen estado con un seguimiento mantenido por parte del Ayuntamiento y un compromiso profundo por parte de los vecinos. Vecinos que lamentablemente, por desconocimiento o indiferencia, no cumplen con una convivencia cívica y solidaria. Lo siento, pero estoy hablando de hechos reales y constatables. Aquí, con tristeza y sin ánimo de provocar rivalidades, conviene dar un toque de atención al trabajo de asistentes sociales que se ocupan de la asistencia integral a las familias del barrio, las cuales vienen siendo en un elevado porcentaje de la población, sobre todo Orcasur, como ya sabrán, gitanas. Pues bien, estas familias gitanas, cubiertas sus necesidades de techo, comida, médicos y colegios, como no podría ser de otra manera, lógico, lejos de integrarse en profesiones honestas de trabajadores al uso, eligen de forma temprana dedicarse a la economía sumergida y el dinero fácil: ventas ambulantes ilícitas, sin respetar los impuestos y ordenanzas municipales y, en muchos casos, el impago de sus obligaciones para con los servicios en la misma comunidad donde viven, etc.. Porcentaje de etnia gitana que va en aumento por la gran facilidad con que adquieren pisos. Es así, es un hecho, lo pueden constatar en el mismo barrio. Si bien tengo que decir que justo los vecinos de al lado de mi casa, aunque son de etnia gitana, sí que se esfuerzan por colaborar con la comunidad de vecinos de su vivienda.

Como sugerencia, además de cubrir o darles la cobertura social habilitada, es necesario concienciar al elevado porcentaje actual de dicha etnia de que compartan con el resto de vecinos, no sólo el sobrevivir, si no el convivir, compartiendo derechos y también obligaciones sociales, aprovechando la oportunidad de integración. La mayoría considera trabajo honrado la venta ambulante de frutas y hortalizas, por ejemplo, en cualquier calle, obviando el cumplir con los impuestos municipales, autónomos, emprendedores, etc., y quizá aquí, a través de orientación por parte de los trabajadores sociales, se pueda sugerir el organizarse o agruparse formando cooperativas o lo similar al uso, para conseguir trabajos dignos verdaderamente en ventas legalizadas y responsables.

Respecto al tema de los árboles que se ha tocado, me gustaría que contemplara la posibilidad de que plantaran otros tipos de árboles, porque los plataneros que nos inundan en Orcasur por lo menos, producen alergias y absentismo laboral. Esos plataneros están prohibidos incluso en algunos países. A ver si en los barrios de Goya, de Serrano o de Pozuelo de Alarcón se plantan ese tipo de árboles. No encontrarán muchos, pero Orcasur está inundado y produce alergias y eso produce absentismo laboral. Por favor, que lo tengan en cuenta. Por último, sobre población China, que pongan anuncios en castellano, porque los productos de sus tiendas están en chino y no nos enteramos los demás.

La Concejala Presidenta: D.^a Pilar, recordarle que puede usted intervenir cuando quiera en los próximos plenos. Por lo tanto, todas las ideas que ha traído las puede comunicar en los próximos plenos que tengamos de la Junta. Solamente decir que estamos trabajando en un plan de convivencia, que hay en marcha una campaña de sensibilización, que diferentes asociaciones están trabajando también por llevar a cabo esa campaña de sensibilización en limpieza. Incluso aquí, en el distrito, hay algún que otro grupo motor que está haciendo un trabajo interesante y con el que vamos a colaborar. Pero sí decirle, dado que hay además otras personas presentes, otros vecinos y vecinas, que, por favor, intentemos no señalar con el dedo ni criminalizar a ninguna comunidad de nuestro distrito. No veo posible llegar a una convivencia armónica si insultamos al resto de comunidades. Muchas Gracias.

Tenemos que hacer un descanso de 10 minutos porque seguidamente tenemos el pleno extraordinario de presupuestos.

Finalizó la participación vecinal a las veintiuna horas y veinte minutos.

Madrid, 2 de diciembre de 2015

La Secretaria

Fdo.- M. ^a del Carmen Gómez López

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua